

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**  
**Licenciatura en Educación**



**“Gobiernos escolares en escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez, contribuyen en la práctica de principios y valores, en la formación ciudadana y proyección de líderes.”**

**(Tesis)**

**Luis Antonio Tum de la Cruz**

**San Felipe Retalhuleu, junio de 2012**

**Gobiernos escolares en escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez, contribuyen en la práctica de principios y valores, en la formación ciudadana y proyección de líderes.**

**(Tesis)**

**Luis Antonio Tum de la Cruz**

**San Felipe Retalhuleu, junio de 2012**

AUTORIDADES  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus  
Rector

M. Sc. Alba Rodríguez de González  
Vicerrectora Académica y Secretaría General

M.A. César Augusto Custodio Cobar  
Vicerrector Administrativo

M.A. José Ramiro Bolaños Rivera  
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

DICTAMEN APROBACION  
TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
SEDE SAN FELIPE, RETALHULEU

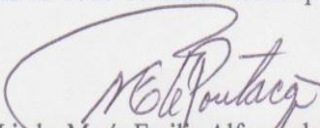
ASUNTO: Luis Antonio Tum de la Cruz,  
estudiante de la carrera de Licenciatura  
en Educación de esta Facultad,  
solicita autorización de Tesis  
para completar requisitos de graduación.

**Dictamen No. 026 09/2010**


Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Coordinación para cumplir requisitos de Tesis que es requerido para obtener el título de Licenciatura, se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: "Gobiernos escolares en escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez, contribuyen en la práctica de principios y valores en la formación ciudadana y proyección de líderes", está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Tesis.
2. La tesis enfoca temas y sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. La tesis cumple con lo descrito en el Reglamento Académico de la Universidad Panamericana en el capítulo 3 de Sistemas de Egreso (artículo No.56, inciso b).

Por lo antes expuesto, el estudiante Luis Antonio Tum de la Cruz recibe la aprobación de realizar la Tesis solicitada como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
Licda. María Emilia Alfonso de Pontón  
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación



  
Msc. Miguel Angel Franco de León  
Coordinador General de Sede

San Felipe, Retalhuleu, 25 de septiembre del 2010  
Ref: SAE 026-2010

Estudiante  
**Luis Antonio Tum de la Cruz**  
Licenciatura en Educación  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Presente

Estimado estudiante Tum:


En atención a su nota recibida en esta Coordinación el día 18 de septiembre de 2010, en la cual solicita la aprobación para realizar Tesis como opción de egreso de la Licenciatura en Educación, esta Coordinación resuelve aprobar su solicitud.

Para el efecto se autoriza trabajar el tema: **"Gobiernos escolares en escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitupéquez, contribuyen en la práctica de principios y valores en la formación ciudadana y proyección de líderes"**. La tutoría correspondiente estará a cargo del **Licenciado Antonio Tumax** con quien deberá trabajar la definición del tema, así como el anteproyecto del mismo y presentarlo a esta Coordinación en un plazo no mayor de 20 días hábiles para su revisión y aprobación. El desarrollo del trabajo debe realizarse en un margen de tiempo de 6 a 12 meses, de lo contrario deberá revalidar o repetir el proceso, con fundamento en el Art. 56, inciso b, del Reglamento Académico.


En el Departamento de Caja puede adquirir el manual de estilo de trabajos académicos de la Universidad Panamericana, mismo que debe considerar en la estructura y redacción la Tesis.

El día que inicie la asesoría del trabajo académico debe presentar al asesor-tutor una copia del recibo de pago efectuado en el Departamento de Caja.

Atentamente,

  
Licda. María Emilia Alfonso de Pontacq  
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación



  
Vo.Bo. Msc. Miguel Angel Franco  
Coordinador General de Sede

c.c. Archivo

San Felipe Retalhuleu, 25 de septiembre del 2010  
Ref.: SAE 026-2010

Licenciado  
**Antonio Tumax**  
Presente

Respetable Lic. Tumax:


Reciba un cordial saludo de la Coordinación local de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por este medio se le informa que el estudiante Luis Antonio Tum de la Cruz, ha solicitado autorización para elaborar Tesis titulado "**Gobiernos escolares en escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez, contribuyen en la práctica de principios y valores en la formación ciudadana y proyección de líderes**". Esta Coordinación luego del respectivo análisis, resolvió aprobar la solicitud del estudiante.


En virtud de lo anterior se le extiende nombramiento para asesorar la tesis respectiva.

Sin otro particular me suscribo atentamente.

Atentamente,

  
Licda. María Emilia Alfonso de Pontacc  
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación



  
Bo. Msc. Miguel Angel Franco  
Coordinador General de Sede

c.c. Archivo

*UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE  
LA EDUCACION, San Felipe, Retalhuleu 21 de abril de dos mil doce-----*

*En virtud de que la Tesis con el tema: "Gobiernos escolares en escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez, contribuyen en la práctica de principios y valores en la formación ciudadana y proyección de líderes". Presentado por el estudiante: Luis Antonio Tum de la Cruz, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Educación, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



*Lic. Antonio Tumax Sac  
Asesor*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACION, San Felipe Retalhuleu, cinco de mayo de dos mil doce.-----

En virtud de que la Tesis con el tema: "Gobiernos escolares en escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez, contribuyen en la práctica de principios y valores en la formación ciudadana y proyección de líderes", presentada por el estudiante: Luis Antonio Tum de la Cruz, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Educación, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



**Msc. Miguel Ángel Franco de León**  
Revisor






UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA

"Sapientia ante totum, adquiritur sapientia"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN, Guatemala a los nueve días del mes de mayo del dos mil doce.-----

*En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema "Gobiernos escolares en escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitépéquez contribuyen en la práctica de principios y valores, en la formación ciudadana y proyección de líderes", presentado por el alumno Luis Antonio Tum de la Cruz, previo a optar grado académico de Licenciatura en Educación, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de tesis.*

  
M.A. José Ramiro Bolaños Rivera  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Educación

## ÍNDICE

Introducción	i
Resumen Ejecutivo	iii

### CAPÍTULO I

#### MARCO METODOLÓGICO

1.1 Definición del problema	1
1.2 Planteamiento del problema	1
1.3 Justificación	2
1.4 Unidades de análisis	3
1.5 Delimitación	4
1.5.1 Delimitación teórica	4
1.5.2 Delimitación temporal	4
1.5.3 Delimitación espacial	4
1.6. Objetivos	5
1.6.1. Objetivo general	5
1.6.2 Objetivos específicos	5
1.7 Hipótesis	6
1.8 Proceso metodológico	8
1.8.1. Planteamiento o diseño de la investigación	8
1.8.2. Elaboración del marco teórico	8
1.8.3. Marco contextual	8
1.8.4 Recopilación de información	9
1.8.4.1. Investigación bibliográfica	9
1.8.4.2. Recopilación de investigación de campo	9
1.8.5 Procesamiento y análisis de datos	11
1.8.6 Organización	11
1.9 Cronograma de actividades	13

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1	El Gobierno Escolar	14
2.1.1	Objetivos de un Gobierno Escolar	17
2.1.2	Potencialidades y riesgos de los Gobiernos Escolares	17
2.1.3	Potencialidades de los Gobiernos Escolares	18
2.1.4	Riesgos de los Gobiernos Escolares	19
2.1.5	Antecedentes de los Gobiernos Escolares	20
2.2	Organización	20
2.2.1	Antes del evento electoral	21
2.2.2	Durante el evento electoral	21
2.2.3	Después del evento electoral	21
2.3	Estructura	22
2.4	Estrategias	22
2.5	Características	22
2.6	Aplicación	23
2.7	Realidad	23
2.8	Incidencia en la formación ciudadana	24
2.8.1	Limitaciones	24
2.8.2	Principios	24
2.8.3	Valores	24
2.8.4	Equidad de género	25
2.8.5	Formación cívica	26
2.8.6	Democracia	26
2.8.7	Autoestima	26
2.8.8	Autogestión	27
2.8.9	Liderazgo	27

## **CAPÍTULO III MARCO CONTEXTUAL**

3.1 Municipio de Mazatenango, Suchitepéquez	28
3.1.1 Suchitepéquez	28
3.1.2 Historia	28
3.1.3 Festividades	29
3.1.4 Recreación	29
3.1.5 Deportes	30
3.1.6 Educación	30
3.1.7 Medios de Comunicación	31
3.1.8 Economía	31
3.1.9 Artesanía	32
3.1.10 Gastronomía	32
3.1.11 Administración pública	32
3.1.12 Monumentos antiguos y actuales	33
3.2 Descripción de las escuelas objeto de estudio de la presente investigación	33

## **CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

4.1.1 Funcionamiento de los Gobiernos Escolares en las escuelas oficiales del área urbana del municipio de Mazatenango	42
4.1.2 Factibilidad de formación del Gobierno Escolar en las escuelas oficiales del área urbana de Mazatenango	43
4.1.3 Importancia de formar un Gobierno Escolar en las escuelas oficiales del área urbana de Mazatenango	44
4.1.4 Participación de estudiantes en la elección del Gobierno Escolar	45
4.1.5 Conocimiento sobre la forma en que se elige un Gobierno Escolar	46

4.1.6	Conocimiento sobre las funciones de un Gobierno Escolar	47
4.1.7	Consideración sobre la incidencia de la elección y funcionamiento de un Gobierno Escolar en la formación ciudadana	48
4.1.8	Consideración sobre la promoción de los valores humanos en la formación ciudadana a través del funcionamiento de un Gobierno Escolar	49
4.1.9	Consideración sobre la promoción de una mejor convivencia en la escuela a través del funcionamiento de un Gobierno Escolar	50
4.1.10	Consideración sobre la disposición que se observa en los miembros del Gobierno Escolar de escuchar y orientar a los demás compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades escolares	51
4.1.11	Consideración sobre la disposición que se observa en los miembros del Gobierno Escolar de permitir y promover la participación con equidad de género de las niñas y los niños por igual en el desarrollo de las actividades escolares	52
4.1.12	Existencia de dificultades en los Gobiernos Escolares para cumplir con sus funciones	53
4.1.13	Consideración sobre la promoción del liderazgo en un Gobierno Escolar	54
4.1.14	Consideración sobre la promoción de la autogestión en un Gobierno Escolar	55
4.1.15	Consideración sobre la promoción de los derechos y las obligaciones de las personas en el establecimiento educativo a través de un Gobierno Escolares	56
4.2	Comprobación de la hipótesis	57

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

5.1 Descripción de la propuesta	58
5.1.1 Justificación	59
5.2 Objetivos	60
5.2.1 Objetivo general	60
5.2.2 Objetivos específicos	60
5.3 Desarrollo	61
5.4 Impacto	62
5.5 Beneficiarios	62
5.6 Fases de la propuesta pedagógica	62
5.6.1 Primera fase	63
5.6.2 Segunda fase	64
5.6.3 Tercera fase	65
5.7 Presupuesto	66
Conclusiones	67
Recomendaciones	68
Bibliografía	69
Anexos	72

## INTRODUCCIÓN

El estudio denominado Gobiernos Escolares en escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez contribuyen en la práctica de principios y valores, en la formación ciudadana y proyección de líderes, se realizó convencidos en que desde la escuela del nivel primario, se pueden sentar las bases para lograr una sociedad que en un futuro próximo incida en el desarrollo de personas de carácter, que logren alcanzar un estilo de vida basado en la práctica de principios y valores humanos, con proyección de liderazgo; y, que fortalezca la insipiente democracia que existe en nuestro país. Pues no se debe dejar al margen los procesos de cambio constantes en que se enfrentan las sociedades a nivel local, nacional y mundial; que requiere de docentes activos y propositivos dentro del Sistema Nacional de Educación. La investigación parte de las condiciones en que se desenvuelven los y las estudiantes y, su papel en los procesos de su aprendizaje y las necesidades de establecer un liderazgo y su valoración; sin embargo, estamos conscientes de las distintas tendencias de cambio señaladas por los períodos agrícola, industrial y de la información, fuerzas de cambio en constante renovación.

Así también, apegados al método científico con todas sus etapas o pasos; se realizó la investigación de manera descriptiva; la redacción al final se presenta de manera capitular, incluye cinco capítulos desarrollados en forma ordenada y coherente. En el Capítulo I marco metodológico presenta la definición del problema, el planteamiento del problema, justificación basada en experiencias y en documentación bibliográfica, la incidencia de los Gobiernos Escolares en la formación ciudadana de los estudiantes de escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez, unidad de análisis, delimitación, objetivos general y específicos, la hipótesis y su operativización, proceso metodológico y cronograma de actividades.

En cuanto al marco teórico, Capítulo II está desarrollado con una sustentación de fuentes de consulta bibliográfica actualizada, referencias de experiencias personales y de otros, con la finalidad de enfatizar y organizar teóricamente el problema que es objeto de investigación.

El Capítulo III desarrolla el Marco Contextual, tratando cada aspecto con sustentación bibliográfica, con datos que hasta el momento no han sido superados, y que es producto del trabajo arduo de la franja de supervisores y coordinadores técnicos administrativos que operan en el área, datos monográficos del municipio de Mazatenango, Suchitepéquez y, descripción de las escuelas objetos de investigación.

El Capítulo IV Análisis e Interpretación de Resultados, contempla la confrontación de la teoría que sirvió como marco de antecedente a la investigación, en congruencia con las boletas de encuesta y entrevista aplicados a las personas y que representan una especie de radiografía acerca de la situación de la problemática investigada y a la vez, brinda argumentos sólidos para proyectarse al alcance de una propuesta que aparece en el Capítulo V. Dicha propuesta se caracteriza con ciertos requisitos tales como descripción de la propuesta, justificación de la misma, objetivos general y específicos, desarrollo, impacto, beneficiarios; se contempla en tres fases bien definidas y estructuradas, presupuesto, conclusiones, bibliografía de referencia y sustentación de la investigación y finalmente, un apartado de anexos conformada por aquellos procesos que coadyuvaron el trabajo de investigación.



## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo denominado los “Gobiernos Escolares en las escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez contribuyen en la práctica de principios y valores, en la formación ciudadana y proyección de líderes”, es una estrategia educativa importante que mejora la calidad educativa. Proporciona procesos formativos para alcanzar con éxito el progreso individual, familiar y social en la vida presente y futura.

Una organización escolar debe propiciar la práctica de la creatividad, la iniciativa, la toma de decisiones, la igualdad, equidad de género, la seguridad en sí mismo, la autoestima, la responsabilidad, los valores y otras que son fundamentales para una adecuada formación y éxito personal y profesional. Los gobiernos escolares constituyen una estrategia que facilita utilizar con eficiencia los conocimientos y las diversidades de habilidades que posee el estudiante.

Es una manera de ejercitar, vivir y perfeccionar la formación ciudadana a través del Gobierno Escolar en el nivel primario. Aunque la primera vez que se organiza el Gobierno Escolar representa más trabajo para el personal directivo y docentes, pero en la medida que el centro educativo adquiere la cultura y la experiencia de la organización escolar, se va facilitando el desarrollo de todas sus actividades, caracterizándolas con su dinamismo, participación, motivación, orden, responsabilidad, productividad y satisfacción de quienes conviven en la comunidad educativa.

En cuanto a la organización adecuada y correcta, por ejemplo, la Escuela “María Chinchilla” de Mazatenango realizó en este año la elección del gobierno escolar con todos los procesos, similares a una elección popular con el fin de mejorar programas de eventos educativos, la realización de actividades culturales, sociales, deportivas y educativas, en beneficio del estudiantado.

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO METODOLÓGICO**

### **1.1. Definición del problema**

Los Gobiernos Escolares en las escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez, contribuyen en la práctica de principios y valores, en la formación ciudadana y proyección de líderes.

### **1.2. Planteamiento del problema**

En la actualidad se ha observado la discontinuidad de la práctica de los principios y valores humanos, tales como: el principio de organización y de participación propositiva de las personas en busca del bien común, en sus diferentes contextos donde se desenvuelven, especialmente en la niñez y juventud del área urbana de Mazatenango, Suchitepéquez; por lo cual es propicio analizar el entorno y las tendencias de cambio político, social, económico y tecnológico sobre los cuales se deben construir las estructuras y los modelos educativos de este nuevo siglo. Claro está que la investigación toma muy en cuenta, por un lado las condiciones en que se desenvuelve el docente y su papel en los procesos de aprendizajes, las necesidades de establecer un liderazgo y su revaloración social como ente facilitador y multiplicador de conocimientos. Toma en cuenta las distintas tendencias de cambio de nuestra sociedad por los períodos agrícola, industrial y de la información, que son fuerzas de cambio en constante renovación; así también el puntualizar la responsabilidad en la vocación de los mentores, para llegar a la temática de liderazgo. Por otro lado, están los estudiantes, como fuente inspiradora para la presente investigación, que pretendió dar un aporte a los cimientos de la educación para las nuevas generaciones formadas en las escuelas del nivel primario del área urbana de Mazatenango, Suchitepéquez, quienes deben ser motivados en los valores, derechos y obligaciones universales. También se consideró que los niños y niñas de las referidas escuelas, deben ser formados y formadas de forma integral, tomando en cuenta los descubrimientos de la psicología social y la formación ética y espiritual, para facilitar el desarrollo del carácter; pues éste es el centro del desarrollo de la persona, no sólo

como líderes sino como seres humanos que son parte de la sociedad de Mazatenango, Suchitepéquez.

Por lo anterior, surgió la siguiente interrogante:

¿Contribuyen los Gobiernos Escolares en la práctica de principios y valores, en la formación ciudadana y de líderes, en las escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez?

### 1.3 Justificación

El presente trabajo que se abordó, tuvo por finalidad verificar si los “Gobiernos Escolares contribuyen en la práctica de los principios y valores humanos, en la formación ciudadana y de proyección de líderes” de los estudiantes de las escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez. En los momentos actuales se connota la poca práctica de los principios y valores humanos. A pesar que la Constitución Política de la República de Guatemala establece en el artículo 140, que somos un “*Estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Su sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo*”. En concordancia y para darle cumplimiento a los compromisos pactados por el Estado en los Acuerdos de Paz en materia de Reforma Educativa, el Ministerio de Educación, creó el programa de gobiernos escolares a través del Acuerdo Ministerial número 1745, el cual tiene como objetivo apoyar en la consolidación de la democracia en nuestro país, motivar la creatividad estudiantil y promover la participación y la formación ciudadana.

En este contexto, es imperativo conocer las expectativas de los educadores y educandos respecto a los Gobiernos Escolares y las experiencias, formas, métodos de organización, estrategias, finalidades y características que han obtenido durante su implementación en las escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez. A la vez, permite conocer la

incidencia en el contexto educativo en relación a la Formación ciudadana de las y los estudiantes, además de comprobar el grado de cumplimiento del Acuerdo Ministerial que da sustento legal a los Gobiernos Escolares, si contribuyen en la cimentación de las áreas siguientes:

- Formación cívica y democrática de alumnos y alumnas
- Promoción, participación y convivencia democrática
- Desarrollo y fortalecimiento en la autoestima y liderazgo
- Fomento del ejercicio de derechos y obligaciones
- Promoción de la autogestión
- Desarrollo en los estudiantes de la práctica de una disciplina de actitudes conscientes e internas y no en acciones coercitivas externas.
- Apoyo a la labor docente
- Orientación a compañeros y compañeras en el desarrollo de diferentes actividades
- Fortalecimiento en la práctica de la equidad de género y autoformación
- Promoción de la solidaridad

Es necesario identificar, entre otras cosas, la realidad, incidencia y limitaciones de los gobiernos escolares de escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez, sus principios valores y actitudes y las estrategias que aplican en relación a sus funciones.

#### 1.4. Unidades de análisis

Para este estudio se tomó como cuerpo de análisis las siguientes unidades:

- Directores
- Maestros
- Directivas de Gobiernos escolares
- Alumnado en general
- Padres de familia
- Supervisora de distrito educativo

## 1.5. Delimitación

### 1.5.1. Delimitación teórica

Para el campo de estudio relacionado a la Incidencia de los gobiernos escolares en la formación ciudadana de los estudiantes de escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez se auxilió en el Acuerdo Ministerial 1745, sobre la organización e integración de Gobiernos Escolares, de las ciencias pedagógicas, psicológicas y sociales.

### 1.5.2 Delimitación temporal

El estudio de la incidencia de los gobiernos escolares en la formación ciudadana de los estudiantes de escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez, se realizó entre los años 2010 al 2011.

### 1.5.3. Delimitación espacial:

La investigación y estudio se realizó en las escuelas de educación primaria oficiales urbanas del municipio de Mazatenango, Suchitepéquez; que se detallan a continuación:

- Escuela Oficial Urbana Mixta “El Compromiso”
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Barrio San Benito”
- Escuela Oficial Urbana de Varones No.1 “Justo Rufino Barrios”
- Escuela Oficial Urbana Mixta de Colonia Aceituno, Jornada Matutina.
- Escuela Oficial Urbana de Varones “Mariano Gálvez”
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Flor del Café”
- Escuela Oficial Urbana de Niñas “25 de Junio”
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Rubén Villagrán Paúl”
- Escuela Oficial Urbana para Varones No. 3 “Carlos Marroquín Hidalgo”
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Valles del Norte”
- Escuela Oficial Urbana Mixta “El Porvenir” Jornada Vespertina

- Escuela Oficial Urbana Mixta de Aplicación adscrita al Instituto “Rafael Landivar”
- Escuela Oficial Urbana de Niñas “15 De Septiembre”
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Colonia Aceituno” Jornada Vespertina
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Los Almendros”
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Santa Marta y Las Flores” Jornada Matutina
- Escuela Oficial Urbana Mixta “12 de Octubre”
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Santa Marta” Jornada Vespertina
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Díaz Cajas” Jornada Matutina
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Colonia Independencia” Jornada Vespertina
- Escuela Oficial Urbana Mixta “El Porvenir” Jornada Matutina
- Escuela Oficial Urbana Mixta “San Andrés”
- Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla”
- Escuela Oficial Urbana de Mixta “Bilbao”

## 1.6. Objetivos:

### 1.6.1. Objetivo general

Determinar la incidencia de los gobiernos escolares en la formación ciudadana de los y las estudiantes de las escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez.

### 1.6.2 Objetivos específicos:

- Establecer el grado de promoción, participación y convivencia democrática que maestros, gobierno escolar y alumnos en general practican dentro de la escuela.
- Visualizar los aportes al desarrollo y fortalecimiento en la autoestima y liderazgo que se ha logrado en los alumnos mediante la implementación de los Gobiernos Escolares.
- Indagar sobre el fomento del conocimiento y ejercicio de derechos y obligaciones que los maestros y los gobiernos escolares realizan en la escuela con los y las estudiantes.

- Considerar las acciones tendientes a la promoción de la autogestión en las escuelas por medio de los Gobiernos Escolares.
- Revelar los avances y las limitaciones en la organización de gobiernos escolares dentro de los centros educativos.
- Describir el apoyo que los gobiernos escolares brindan en la orientación a compañeros y compañeras en el desarrollo de diferentes actividades en los establecimientos educativos.
- Sensibilizar acerca de la práctica de la equidad de género y autoformación en las acciones que ejecuta el Gobierno Escolar en los establecimientos educativos.
- Identificar la promoción de la solidaridad por parte de docentes y gobiernos escolares en los establecimientos educativos.
- Diagnosticar en las Escuelas oficiales si cuentan con gobiernos escolares en el área urbana de Mazatenango.

## 1.7. Hipótesis

El funcionamiento de Gobiernos Escolares en las escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez, contribuye en la práctica de principios y valores, en la formación ciudadana y en la proyección de líderes.

### 1.7.1 Operativización de la hipótesis

Esta parte de la investigación la podemos observar de manera breve y concisa a través del cuadro que aparece a continuación:

<p><b>Hipótesis:</b></p> <p>El funcionamiento de Gobiernos Escolares en las escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez, contribuye en la práctica de principios y valores, en la formación ciudadana y en la proyección de líderes.</p>
--

Variable Independiente	Antecedentes	Preguntas para instrumento:
Gobiernos Escolares	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Historia de implementación</li> <li>▪ Organización</li> <li>▪ Funciones</li> <li>▪ Estrategias</li> <li>▪ Finalidades</li> <li>▪ Características</li> <li>▪ Aplicación</li> <li>▪ Realidad</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 ¿Funciona el Gobierno Escolar en esta escuela funciona un Gobierno Escolar?</li> <li>2 ¿Qué características que deben tener los estudiantes para participar en un gobierno escolar?</li> <li>3 ¿Cuáles son las razones por las que se organizó el Gobierno Escolar en este centro educativo?</li> <li>4 ¿Quiénes pueden participar en un gobierno escolar?</li> <li>5 ¿Cómo eligen el Gobierno Escolar?</li> <li>6 ¿Conoce o identifica a los actuales miembros del Gobierno Escolar?</li> <li>7 ¿Qué actividades efectúa el Gobierno Escolar dentro del establecimiento?</li> <li>8 ¿Qué beneficios se obtienen al contar con un gobierno escolar dentro de un establecimiento educativo?</li> <li>9 ¿Promueve los valores humanos el Gobierno escolar en este centro educativo?</li> <li>10 ¿Apoyo la labor docente el Gobierno Escolar en este centro educativo?</li> </ol>



		<p>11 ¿Qué problema o necesidad escolar ha resuelto el Gobierno Escolar mediante actividad o proyecto de autogestión?</p>
--	--	---

## 1.8 Proceso metodológico

### 1.8.1 Planeamiento o diseño de investigación.

La investigación se realizó en veinticuatro centros educativos oficiales del nivel primario del área urbana de la ciudad de Mazatenango, Suchitepéquez, por medio de boletas de encuesta y entrevistas con estudiantes de primaria que cursan el Ciclo Complementario (cuarto, quinto y sexto grados), docentes, directores, padres de familia y Supervisora Educativa, y para hacer más efectivo el análisis estadístico, se diseñaron cuadros de tabulación municipal, así como cuadros por cada centro escolar.

### 1.8.2 Elaboración del marco teórico.

Esta sección de investigación consiste en la recopilación de información bibliográfica y de campo que aboga la teoría de los conceptos y objetivos del estudio. Parte de algunas ideas o informaciones previas, de algunos referentes teóricos y conceptuales con el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitió abordar el problema de manera verás y científica.

### 1.8.3 Marco contextual

Permitió conocer la realidad desde las características monográficas de Mazatenango, Suchitepéquez; y de las diferentes escuelas, relacionadas con el tema objeto de estudio para determinar de manera concreta un conocimiento sólido.

## 1.8.4 Recopilación de información

Esta etapa de investigación y de recopilación de información se realizó en dos fases:

### 1.8.4.1 Investigación bibliográfica

Aspecto que se desarrolló con base a informaciones destacadas en otros estudios que fundamentan y dan valor sustancial a la investigación, exponemos aquí las proposiciones teóricas generales, las teorías específicas, los postulados, los supuestos, las categorías y conceptos que sirvieron de referencia para ordenar la masa de los hechos concernientes al problema, que motivó esta investigación. Para esta tarea se realizó la revisión de la literatura existente sobre las principales variables que son: Gobiernos Escolares y Formación Ciudadana.

### 1.8.4.2 Recopilación de investigación de campo

Esta fase se apoyó en informaciones que provienen de entrevistas, encuestas y observaciones.

Los pasos que se emplearon para cumplir con esta fase son:

- Etapa exploratoria (visitas al terreno, conversaciones con expertos y autoridades educativas)
- Redacción de instrumentos de recolección de datos.
- Realización de pruebas piloto para los instrumentos de recolección.
- Redacción de un plan tentativo de procesamiento y análisis de los datos.
- Recolección de los datos.
- Codificación, digitación y procesamiento y análisis.
- En la investigación de campo se tomó la población y, de ello una muestra significativa que en este caso fueron las escuelas urbanas del municipio de Mazatenango, Suchitepéquez, planteados en el cuadro siguiente:

NOMBRE DE LA ESCUELA	ESTUDIANTE			DOCENTES	DIRECTORES
	CUARTO	QUINTO	SEXTO		
Escuela Oficial Urbana Mixta “El Compromiso”	21	30	9	3	1
Escuela Oficial Urbana de Varones No. 1 Justo Rufino Barrios	56	42	47	6	1
Escuela Oficial Urbana Mixta “12 de Octubre”	49	32	48	6	1
Escuela Oficial Urbana Mixta Colonia Aceituno, Jornada Matutina	25	34	37	3	1
Escuela Oficial Urbana Mixta “El Porvenir”, Jornada Matutina	28	38	25	3	1
Escuela Oficial Urbana Mixta “Los Almendros”	30	25	17	3	1
Escuela Oficial Urbana Mixta “San Andrés”	72	78	45	6	1
Escuela Oficial Urbana Mixta “Díaz Cajas”, Jornada Matutina	30	37	30	3	1
Escuela Oficial Urbana Mixta de Aplicación Adscrita al Instituto Nacional “Rafael Landívar”	19	20	15	3	1
Escuela Oficial Urbana Mixta “Rubén Villagrán Paúl”	57	75	42	6	1
Escuela Oficial Urbana Mixta “Barrio San Benito”	102	79	94	9	1
Escuela Oficial Urbana Mixta “Flor del Café”	111	97	110	9	1
Escuela Oficial Urbana para Varones No. 3 “Carlos Marroquín Hidalgo”	27	14	21	3	1
Escuela Oficial Urbana para Varones “Mariano Gálvez”	47	51	72	6	1
Escuela Oficial Urbana de Niñas “15 de Septiembre”	17	13	10	3	1
Escuela Oficial Urbana de Niñas “25 de Junio”	96	67	66	6	1
Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla”	56	63	53	6	1
Escuela Oficial Urbana Mixta “Santa Marta y las Flores” Jornada Vespertina	44	44	32	6	1
Escuela Oficial Urbana Mixta “Bilbao”	47	35	36	6	1
Escuela Oficial Urbana Mixta “El Porvenir” Jornada Vespertina	6	14	13	6	1
Escuela Oficial Urbana “Colonia Independencia”	11	12	5	3	1
Escuela Oficial Urbana Mixta “Colonia Aceituno” Jornada Vespertina	12	6	6	3	1
Escuela Oficial Urbana Mixta “Valles del Norte”	18	7	8	3	1
Escuela Oficial Urbana Mixta “Santa Marta” Jornada Vespertina	14	22	17	3	1
<b>TOTAL DE UNIVERSO</b>	<b>995</b>	<b>935</b>	<b>858</b>	<b>114</b>	<b>24</b>

### 1.8.5 Procesamiento y análisis de datos

Luego de la recopilación de datos se hizo la tabulación, análisis e interpretación de datos con el propósito de tener una confrontación real de la situación del tema de estudio de acuerdo a respuestas y opiniones de los encuestados y entrevistados durante el proceso de investigación.

La reconstrucción teórica o el desenvolvimiento del objeto de estudio, reflejó ese tránsito necesario de lo abstracto a lo concreto. La exposición científica, depende tanto de los conocimientos que aporta, como de la presentación que se da de los mismos.

### 1.8.6 Organización

#### 1.8.6.1 Responsable:

Luis Antonio Tum de la Cruz, estudiante de la Universidad Panamericana, sede San Felipe Retalhuleu, número de carné 2005785.

#### 1.8.6.2 Recursos

##### 1.8.6.2.1 Humanos

- Facilitador(a) de la propedéutica
- Asesor
- Revisores
- Supervisora Educativa
- Directores
- Docentes
- Estudiantes
- Padres de familia

#### 1.8.6.2.2 Financieros

Papel bond.....	200.00
Tinta de impresora.....	600.00
Fotocopias.....	300.00
Transporte.....	400.00
Internet.....	200.00
Tarjeta de celular.....	200.00
Disco impreso.....	300.00
Impresión final.....	800.00
Otros.....	<u>300.00</u>
Total	Q 3,300.00

#### 1.8.6.2.3 Técnicos

- USB
  - Impresora
  - Otros
- Internet  
Libros

## 1.9 Cronograma de actividades

Actividades	Mes													
	1er. mes	2do. mes	3er. mes	4to. mes	5to. mes	6to. mes	7mo. mes	8vo. mes	9no. mes	10 decimo mes	11decimop rimer mes	12 decimo segundo mes	13decimo tercer mes	14 decimo cuarto mes
Elaboración de Diseño de investigación	x	x	X	x										
Elaboración del Marco Teórico					x	x	x							
Recopilación de Información								x	x					
Análisis y Procesamiento de datos										x	x			
Elaboración del Informe final												x	x	
Revisión y aprobación de asesor												x	x	
Entrega al Revisor													x	
Corrección del Revisor														x
Fecha probable de Dictamen de Impresión														x

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 El Gobierno Escolar

Guatemala es un país con una democracia incipiente, la transición del autoritarismo es muy reciente y no ha sido fácil la construcción de instituciones y el consecuente marco legal que la fortalezcan. Hemos pasado de una tradición de golpes de Estado y regímenes militares a una secuela de elecciones democráticas que no se han escapado de intentos o acciones desestabilizadoras que llevan como objetivo el derrocamiento de los gobiernos electos por escrutinio popular; tal como lo registra el texto siguiente: *“La democracia, en su calidad de forma de Estado y de vida, no tuvo perspectivas durante mucho tiempo en Guatemala. Cada vez que el curso de la historia le ofreció una oportunidad, aunque pequeña, fue desaprovechada por fuerzas internas y externas El período comprendido entre los años 1945 y 1954 es un ejemplo que así lo demuestra con claridad”*. (Thesing, 1999:4)

Hasta hoy, son seis los gobiernos que fueron electos libremente en veinticuatro años, siendo el período más largo desde nuestra descolonización en 1821, que se registra una alternancia democrática en el poder, pues desde 1954 en que se truncó el régimen de Jacobo Arbenz Guzmán, los guatemaltecos no habíamos tenido la oportunidad de acudir libremente a elegir a nuestras autoridades.

Los guatemaltecos no hemos construido una democracia sólida aún, no nos caracterizamos ser una ciudadanía que ha confiado en el Estado de Derecho, ni ha contado con vocación democrática. Por generaciones hemos crecido con valores autoritarios y dictatoriales que fundaron la represión y el miedo como mecanismo de control social. Estos antivalores sociales se han venido replicando en la familia y el sistema educativo, por lo que los niños y niñas han crecido con una cultura que va desde la ignorancia hasta el desprecio por las leyes y las instituciones democráticas. El resultado es que hoy tenemos una ciudadanía poco comprometida

con su comunidad y la sociedad en general, enfocada a los beneficios individuales y desinteresados de la problemática nacional. La construcción de una ciudadanía participativa, crítica, responsable, creativa, solidaria y creyente en la justicia, es todavía una asignatura pendiente de nuestro país.

La escuela o el sistema educativo, es uno de los pilares de una formación ciudadana, como bien dice el Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, expone que frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.

Por ello, en nuestro país se han hecho esfuerzos, tanto en organizaciones de la sociedad civil, como dentro del mismo Estado para asegurar que dentro de las escuelas se fomenten los valores cívicos y la participación ciudadana, tal es el caso de la Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana propuesta por Reinaldo Suarez Díaz y el Ministerio de Educación, la cual menciona en su diagnóstico; al establecer: *“De todas las instituciones relacionadas con el cultivo de la democracia, la escuela es la que presenta mayor potencial, por su cobertura y porque históricamente ha sido la encargada de la formación de ciudadanos: la escuela es un lugar privilegiado para la creación de referentes sobre la construcción de acuerdos, la problematización de la realidad, la formación de conciencias críticas, el respeto a la diversidad, y la priorización del bien común”*. (Suarez Díaz, 2004:03)

Los valores y la formación ciudadana; enlazadas al currículum por medio de una variedad de opciones de trabajo, significan el medio para impulsar la relación entre la escuela y su comunidad, permitiendo abrir más la escuela a la vida, vinculándola de esa forma a la realidad social. Los niños y las niñas de esta forma, no solamente adquieren teorías científicas en las escuelas, sino también practican los valores democráticos que en su edad adulta los convertirán en ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.



La formación cívica y democrática es indispensable en el estudiante tal como se menciona, en la recopilación de Legislación Básica Educativa, el acuerdo ministerial No. 1745 en el inciso a), del artículo 3: “*contribuir a la formación cívica y democrática de alumnos y alumnas*” (Martínez Escobedo, Anibal. 2009:363). Da vida a los Gobiernos Escolares y es necesario formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico, para que asumiéndola participen activa y con responsabilidad en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

Por lo tanto, se deduce la importancia que tiene la participación ciudadana en la construcción de la democracia que todos deseamos y necesitamos, además de mencionar el entorno educativo como el primer ensayo de socialización humana después de la familia, para aprender y poner en práctica los valores cívicos. La implementación en 2002 del Gobierno Escolar en los niveles de pre primaria, primaria y Nivel medio, es una de las estrategias de la educación, que buscan lograr la formación ciudadana de los alumnos y alumnas, para no sólo se desarrolle de mejor forma el proceso educativo, sino también el país tenga mejor ciudadanía en un futuro próximo. En el Manual para la práctica de Gobierno Estudiantil en el Nivel Primario, elaborado por el Ministerio de Educación dice que un Gobierno Escolar, “*Lo integran alumnos y alumnas que, dado su perfil de liderazgo, sus valores y sus propuestas creativas expuestas en la campaña electoral, se eligen democráticamente y participan en la planeación y ejecución de normas, actividades y proyectos de beneficio para su centro educativo*” (Gálvez García, 2002:08)

Para lograr sus metas y objetivos, los alumnos y alumnas, dentro de un sistema de Gobierno Escolar, deben intervenir con autonomía y desplazarse seguros de sí mismos en el centro educativo. Los maestros deberán asesorarlos y acompañarlos en la ejecución de proyectos. En síntesis, el Gobierno Escolar “*facilita la tarea de la formación como elementos importantes de la educación*” (Ibid, 11).

Cada centro escolar organiza según sus posibilidades, normas, cultura y tradiciones a su Gobierno Estudiantil, respetando desde luego los principios básicos de legitimidad y participación

democrática. Se trata entonces de promover una participación intensa, vivencial y significativa como el medio más seguro para transformar los procesos educativos, entonces se hace necesario quebrar las prácticas verticales y reemplazarlas con procesos comunicativos y horizontales, en donde se integren la vida, las acciones y los intereses significativos de estos valores educativos, en donde se eduque en la participación para convivir.

### 2.1.1 Objetivos de un Gobierno Escolar

Los objetivos de un Gobierno escolar se pueden guiar con base en el Proyecto Educativo Institucional PEI, por lo tanto pueden ser diversos. La comunidad que comprende padres de familia, estudiantes y maestros pueden establecer sus criterios basados en sus propias necesidades, siempre y cuando se tome como marco referencial la Legislación Básica Educativa, el Acuerdo Ministerial No. 1745, el cual establece en su artículo 3 los siguientes objetivos:

- a) *“Contribuir a la formación cívica y democrática de alumnos y alumnas*
- b) *Promover la participación y convivencia en democracia*
- c) *Contribuir a desarrollar y fortalecer la autoestima y liderazgo*
- d) *Fomentar el ejercicio de derechos y obligaciones*
- e) *Promover la Autogestión*
- f) *Desarrollar en los estudiantes la práctica de una disciplina basada en actitudes conscientes e internas y no en acciones coercitivas externas*
- g) *Apoyar la labor del docente*
- h) *Orientar a compañeras y compañeros en el desarrollo de las diferentes actividades*
- i) *Fortalecer la equidad de género y autoformación*
- j) *Promover la solidaridad”* (Martínez Escobedo, Anibal. 2009:363).

### 2.1.2 Potencialidades y riesgos de los Gobiernos Escolares

Como toda acción humana, la pretensión de lograr un sistema de autogestión en la escuela tiene sus potencialidades, como también sus riesgos si no se asume con convicción y esmero. Por lo tanto, dependerá de la voluntad de la comunidad educativa, pero principalmente de los docentes,

el darle respaldo necesario para que se alcancen los objetivos de formación ciudadana y democrática que la sociedad espera.

### 2.1.3 Potencialidades de los Gobiernos Escolares

Los estudiantes que se han organizado en un Gobierno Escolar desarrollan actividades de interés colectivo, asumiendo y delegando las responsabilidades y tareas, administrando recursos, planificando, dirigiendo, etc. Constituye vivir la vida real pero dentro de un contexto escolar, por lo que su correcta aplicación representaría, entre otras, las siguientes potencialidades:

- Elevar la autoestima del estudiante, puesto que organizados en colectivos son capaces de lograr sus metas y anhelos, sintiéndose capaces y satisfechos de su participación.
- Crear en los estudiantes un importante sentido de pertenencia, valorando aún más su presencia en las aulas de la escuela.
- Mejorar el aprendizaje mediante el acompañamiento de los y las líderes estudiantiles en los procesos educativos.
- Lograr por medio de métodos creativos que no impliquen medidas de coerción, el establecimiento de la disciplina en la escuela.
- Ayudar a resolver los conflictos entre estudiantes y entre estudiantes y docentes.
- Los períodos de recreo y extra curriculares se hacen más divertidos para los estudiantes, puesto que se organizan por y para ellos mismos de forma ordenada.
- La labor docente es más dinámica y menos dificultosa con el apoyo de las y los líderes estudiantiles.

- Las y los estudiantes se desenvuelven de mejor manera, tanto dentro como fuera de la escuela, incrementando su sentido crítico, formando su conciencia ciudadana y forjando la confianza en el sistema democrático de gobierno.
- Las autoridades locales educativas y de Gobierno brindarán mayor atención a las necesidades planteadas en los Centros Educativos.
- La esencia de Los Gobiernos Escolares es la participación en democracia de las y los estudiantes, por tanto su ejercicio motivará la responsabilidad compartida de las decisiones y los resultados obtenidos en cada una de ellas.

#### 2.1.4 Riesgos de los Gobiernos Escolares

No es sencillo cambiar los arquetipos de discriminación y autoritarismo que privan en la mayoría de la población, los cuales se consideran lastres de un pasado de dictaduras militares y control represivo de la población, que en su conjunto crearon desde la descolonización una cultura de intolerancia e irrespeto por los mínimos valores democráticos, tal como lo percibimos en el texto siguiente: La herencia autoritaria conformó un cuadro de modelos políticos que ha marcado la conducta de los guatemaltecos. Para los que gobiernan ha significado ejercer el poder como un atributo personal o de grupo, que se materializa en un rechazo a las críticas y una continua práctica de intolerancia respecto a la oposición. Respecto de los gobernados, el modelo autoritario de Gobierno, ha tratado de imponer la aceptación pasiva de lo arbitrario, el servilismo, el silencio cómplice. La tradición de exclusión política, es la separación forzosa del ciudadano interesado por los asuntos públicos.

Fácilmente replicamos los ciudadanos en nuestro hogar, en nuestra comunidad y en los centros de trabajo estas actitudes de intolerancia y represión, en consecuencia se hace necesario reflexionarlas y abandonarlas. Un Gobierno Escolar que se instala en un centro educativo debe lidiar con esta cultura de represión e iniciar con las obvias dificultades, un proceso de cambio en sus acciones. El Acuerdo Ministerial Número 1745 publicado el 7 de diciembre de 2000, en el

artículo 3 literal f) dice: “Desarrollar en los estudiantes la práctica de una disciplina basada en actitudes conscientes e internas y no en acciones coercitivas externas”. La coerción que por muchos años se aplicó en las escuelas, debe ser cambiada por la persuasión, la intolerancia por el respeto mutuo, el racismo y la discriminación por la inclusión, el autoritarismo por consensos. De lo contrario, se replicarán los mismos errores de la sociedad. La escuela resulta ser el escenario idóneo para cambiar esta conducta social.

### 2.1.5 Antecedentes de los Gobiernos Escolares

Antes de la creación de los Gobiernos Escolares, en algunos centros educativos se acostumbró a la organización de las denominadas “Juntas Directivas”. Estas tenían su función únicamente dentro de las secciones de cada grado, mientras que con la creación del Acuerdo Ministerial Número 1745 publicado el 7 de diciembre de 2000 se abre la puerta a buscar la representatividad de todo el establecimiento mediante la participación de elegir y ser electos. La aplicación hasta la fecha no ha sido generalizada y su funcionamiento va desde el solo nombramiento rutinario de los dirigentes estudiantiles, hasta un complejo y metódico sistema de participación democrática de estudiantes. Por tanto la ejecución de este programa es heterogénea, pues depende mucho de la voluntad de toda la comunidad educativa.

## 2.2 Organización

Para la organización de Gobiernos Escolares se hace referencia al artículo 8 del Acuerdo Ministerial Número 1745 publicado el 7 de diciembre de 2000, el cual establece que se debe realizar de forma democrática, respetando la libre determinación de las y los estudiantes e instaurando un mecanismo eficiente y eficaz que permita la equidad en la elección. En tal sentido, planteo tres niveles del proceso de organización en los Gobiernos Escolares que son: Antes, durante y después del proceso.

### 2.2.1 Antes del evento electoral

En esta fase es necesario identificar a los estudiantes mediante una cédula estudiantil, organizar al Tribunal Supremo Electoral Escolar quien tendrá la acreditación en un principio de empadronar a los estudiantes, inscribir a las planillas que participarán en el evento electoral, imprimir las papeletas para las votaciones y organizar las Juntas Receptoras de Votos, en cumplimiento a los requerimientos dados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) vigente en nuestro país.

### 2.2.2 Durante el evento electoral

La actividad más destacada de todo el proceso es el momento de las elecciones, las que deberán estar a cargo de la o las Juntas Receptoras de Votos, cuyas funciones son las de recibir los votos, efectuar el escrutinio, informar a los responsables del Tribunal Supremo Electoral Escolar los resultados para su publicación y la consecuente declaración de triunfo de alguna de las planillas o en caso de empate o de no existir la mayoría de votos necesaria convocar a una nueva elección, tal como lo establece el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.

### 2.2.3 Después del evento electoral

Esta fase consiste en informar de los derechos y obligaciones que tiene el Gobierno Escolar electo luego de su toma de posesión. Según el artículo 6 del Acuerdo Ministerial No.1745, es en torno al desarrollo de valores en la práctica de los gobiernos escolares dentro y fuera del aula, hace mención de la colaboración y cooperación, honradez, ayuda mutua, solidaridad, respeto mutuo, responsabilidad, igualdad, civismo y honestidad.

Esto se puede cumplir mediante la aplicación de paredes informativas, debates, foros, discusiones, etc.

## 2.3 Estructura

El artículo 4, del acuerdo No.1745 del Ministerio de Educación deja la posibilidad para que cada escuela se organice libremente en su gobierno estudiantil, mencionando únicamente que debe existir “*a) Presidente, b) Vicepresidente, c) Tesorero, d) Secretario, e) Un representante por grado (elecciones por aula) y f) un líder de las distintas comisiones propuestas.*” Los Gobiernos Escolares podrán decidir su sistema de gobierno.

La imagen que surge del Gobierno Escolar es positiva. Esto corresponde al aprecio que los y las estudiantes formulan con las oportunidades de participación en los asuntos de la escuela y con baja preferencia por la participación de los y las estudiantes en el gobierno estudiantil.

Entre las actividades destacadas o funcionamiento del gobierno escolar están: el desarrollo de mesas redondas, foros, discusiones, etc. De un tema relacionado por cada comisión en conjunto con el líder de ésta. Crear líderes democráticos, críticos, analistas, mediante cada comisión. Pudiendo ser éstos como el deporte, la cultura, el medio ambiente, elaboración de paredes informativas, etc. Siempre y cuando gira en torno a los objetivos del gobierno escolar.

## 2.4 Estrategias

La estrategia utilizada durante el proceso de funcionamiento de los gobiernos escolares es la participación política democrática de los estudiantes, mediante el libre ejercicio de sus derechos y obligaciones, como todo un ciudadano guatemalteco. La estrategia radica en la aplicación de sus técnicas para formar ciudadanos dignos de su libre ejercicio civil.

## 2.5 Características

Entre las características más conocidas de un gobierno escolar es que debe conformarse en forma democrática, según la Convención de Derechos del Niño, tomando en cuenta su opinión, tal como

lo establecen los Acuerdos de Paz, y demás convenios nacionales e internacionales. También según la obra Líderes y educadores dice: *“deben tomarse en cuenta a aquellas personas que tengan el perfil fundamentado en los descubrimientos de la psicología del desarrollo intelectual y emocional, la pedagogía social y la formación ética y espiritual.”* (Sabater, Fernando y Casares Arrangoiz, David, 2001:32).

## 2.6 Aplicación

La aplicación de los gobiernos escolares en las escuelas recae en los directores y docentes con la ayuda de los padres de familia, para que esté formada y esté funcionando con el ejercicio de sus funciones por las cuales fueron creadas. No así, sólo por el cumplimiento del acuerdo, sino con impactos, donde reflejen las acciones de los estudiantes organizados, regidos por un plan de trabajo, desarrollado durante el período electo.

Este plan debe ser confiable, breve, con visiones alcanzables, según las necesidades del establecimiento.

## 2.7 Realidad

La realidad de los gobiernos escolares debe girar en torno a la búsqueda de la calidad educativa y no como una complejidad vaga durante los procesos educativos, como se hace mención en Estrategias para la Formación de Ciudadanos, en cumplimiento a: *“Las representaciones de la democracia escolar deben ser justificadas por las condiciones del proyecto de vida de la institución educativa. Tenemos que este proyecto está regido por principios democráticos para promover y facilitar la participación de acuerdo con concepciones democráticas”.* (Mora Mora, Reinaldo: 2008:84)



## 2.8 Incidencia en la formación ciudadana

Este aspecto hace referencia a los sucesos en curso, entre otras, la influencia o efecto que se produce en formación ciudadana, mediante el funcionamiento de los gobiernos escolares; tal es el caso, que durante la presente investigación se sensibilizó a estudiantes, docentes, directores, padres de familia y supervisora educativa; por los recientes acontecimientos suscitados en nuestro país en relación a la elección de nuestras autoridades, en donde las estadísticas registradas por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, reflejan una sensible baja al abstencionismo en cuanto a elegir al Presidente y Vicepresidente del país; no así en lo que se refiere a las autoridades municipales, desde que se inició el sistema democrático.

### 2.8.1 Limitaciones

Es la acción que consiste en establecer o fijar límites físicos o morales que se destacan en los procesos y funcionamientos de los gobiernos escolares. Entre ellos: poco interés de directores y docentes en organizar y dar acompañamiento al proceso.

### 2.8.2 Principios

Los principios son reglas o normas de conducta que orientan la acción de un ser humano. Se trata de normas de carácter general, sobre todo de índole universal, tales como: amar al prójimo, rechazar la mentira, respetar la vida, etc. Los principios morales también se llaman máximas o preceptos.

### 2.8.3 Valores

Todo ser humano, vinculado a su diario vivir, posee ciertas cualidades que le hacen ser distinto a los demás. Con relación a los valores, se dice que: El término valor está relacionado con la propia

existencia de la persona, ya que afecta su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos; por consiguiente, los valores son el fundamento del orden y del equilibrio personal y social. Los valores pueden ser realizados, descubiertos e incorporados por el ser humano; en esta triple posibilidad, reside su importancia pedagógica, al referirnos lo siguiente: “*se pueden expresar a nivel de actitudes, aspiraciones, propósitos, sentimientos, intereses y actividades.*”

**ACTIVIDADES.** *Estoy a favor de... En contra de... Creo que... Estoy convencido que...*

**ASPIRACIONES.** *En el futuro... Espero... Algún día...*

**PROPÓSITOS.** *Este fin de semana me propongo... Mañana... En un futuro...*

**SENTIMIENTOS.** *Siento que... Me alegra... Me avergüenza...*

**INTERESES.** *Me gusta... Me dan ganas de... Si pudiera...*

**ACTIVIDADES.** *En la escuela... En mis días de vacaciones... En casa...*” (Suárez Díaz, Reinaldo 2009:09)

#### 2.8.4 Equidad de Género

Para la participación efectiva de las y los estudiantes en un gobierno escolar, deben incluirse de forma equitativa tanto a los niños como a las niñas, no se trata únicamente de porcentajes o de nominar personas únicamente por su género, sino va más allá, se trata de buscar y ejecutar mecanismos de participación incluyentes en cualquier actividad, proyecto o propuesta que el gobierno estudiantil realice.

En la escuela, los docentes tienen la oportunidad de abordar el proceso educativo con una actitud promotora de la participación equitativa y conjunta entre niñas y niños. Por consiguiente, deben evitar que el lenguaje y el trato hacia alumnas y alumnos refuerzan los estereotipos de género y por el contrario, esforzarse en promover la comunicación y la relación social de niñas y niños, la cohesión, el trabajo y la colaboración en grupo, el respeto a normas y reglas y, la no discriminación. Así, con acciones pertinentes dirigidas a incidir de manera favorable en el desarrollo de relaciones equitativas entre los sexos, es posible reorientar los mecanismos que

transmiten los valores y concepciones tradicionales de los gobiernos escolares acerca de las mujeres y los hombres (por ejemplo, las normas que rigen el funcionamiento escolar, las costumbres, la distribución del aula y los lugares de recreo, los juegos, la forma de impartir la educación física, los contenidos de los programas y del material didáctico, entre otros).

### 2.8.5 Formación Cívica

La formación cívica busca promover y construir la democracia por medio de la práctica de valores en el aula y en la cotidianidad, enfatizando entre otros el de respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y autodeterminación, con el objetivo de formar ciudadanos innovadores, creativos, eficientes, eficaces, y conscientes, que se constituyan en líderes.

### 2.8.6 Democracia

Una de las funciones de la escuela es, entre otras, educar para la democracia, refiriéndose al desarrollo de las capacidades y habilidades para una convivencia social fundada en la solidaridad, la participación y el respeto, entre otros valores. Esta función es esencial para lograr el desarrollo de la autoconciencia y la responsabilidad social, dado que permitirá a los estudiantes participar como sujetos solidarios y críticos, en la escuela y en la sociedad.

### 2.8.7 Autoestima

La autoestima es la imagen que tenemos a cerca de nuestro propio aprecio como personas. Sentirse esencialmente cómodo dentro de uno mismo, aceptarse tal y como uno es y quererse sin condiciones, es esencial para la supervivencia psicológica y para la salud mental del individuo.

### 2.8.8 Autogestión

La autogestión como un modelo de organización, se fundamenta en la posibilidad de que sean los propios alumnos, padres y maestros, los que decidan sobre las modalidades en que una escuela sea gestionada.

Esta se presenta como alternativa para la solución de problemas que pueden obstaculizar el desarrollo normal de cualquier establecimiento educativo y en este caso, el Gobierno Escolar es un instrumento muy eficaz para llevarla a cabo.

### 2.8.9 Liderazgo

El estímulo del liderazgo estudiantil, de la conducta democrática y del cumplimiento de la disciplina escolar es fundamental en un gobierno Escolar, para descubrir a el líder escondido que hay en cada persona; y, así erradicar la cultura de corrupción que ha prevalecido en nuestro país por durante las últimas décadas, con los seudolíderes que han gobernado al país, tal como vemos en la siguiente cita del Liderazgo: *“Mentir, trampear y robar, su manera para llegar a la cima”* (Munroe, Myles, 2005:21).

El sentido primordial de su organización, es identificar y formar a los líderes estudiantiles que posteriormente se convertirán en líderes de la comunidad, del municipio o nacionales, he allí la importancia de la formación ciudadana. Por lo tanto, se debe encontrar el verdadero significado de liderazgo, y, al respecto citaremos la siguiente definición: *“El liderazgo genuino es una disposición interna, la cual se relaciona a un sentido del propósito, auto-valor y auto-concepto”*. (Ibid:16). Sigue diciendo al respecto el autor: *“Los verdaderos líderes no buscan poder, sino que son impulsados por una pasión para lograr una causa”*. (Ibid:16).

Es por eso, que vemos que algunas actitudes o cualidades únicas de los líderes incluyen pasión, iniciativa, trabajo en equipo, innovación, persistencia, disciplina, enfoque, manejo del tiempo, confianza, disposición positiva, paciencia, paz y compasión.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO CONTEXTUAL**

#### 3.1 Municipio de Mazatenango, Suchitepéquez

##### 3.1.1. Suchitepéquez

Con base a la bibliografía consultada elaborada por Luz Pilar Natareno “el departamento de Suchitepéquez, está situado en la región sur de Guatemala. Limita al Norte con Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Escuintla; y al Oeste con Retalhuleu” (Natareno, Luz Pilar.2010: 26).

##### 3.1.2 Historia

Según Luz Pilar Natareno “Mazatenango es la cabecera departamental y se fundó en 1561. El nombre de Mazatenango se deriva del idioma mexicano nahualt, mazatl que quiere decir venado y tenango lugar, “lugar de los venados.” (Natareno, Luz Pilar. 2006:22).

La Autora de Datos Monográficos del departamento de Suchitepéquez, hace en mención que Según Walter Estrada Castillo “*el nombre primitivo de origen Maya – Quiché era Kakolkiej, de Kakol que quiere decir “lugar o tierra”, y kiej que significa “venado” en lengua Maya Quiché, pero Mazatenango es de origen mexicano,*” (Ibid:17).

El municipio de Mazatenango se encuentra localizado en la parte centro occidental del departamento de Suchitepéquez, limita al Norte con San Francisco Zapotitlán y Samayac; al sur con el Océano Pacífico; al Este con Santo Domingo Suchitepéquez, San Lorenzo, San Gabriel y San Bernardino y al Oeste con Cuyotenango, todos del Departamento de Suchitepéquez.

La ciudad está sobre múltiples riachuelos, y es atravesada por el caudaloso río Sís, que además es su fuente de agua potable. La cercanía de numerosas ciudades pequeñas favorece el comercio, además de su cercanía a la frontera con México.

Mazatenango tiene temperaturas muy cálidas en todo su territorio y especialmente en su cabecera departamental ya que sus temperaturas máximas alcanzan fácilmente los 38°C y las mínimas los 23°C.

Según lo registros estadísticos de Luz Pilar Natareno: *“La proyección de población al 2010 es de 88,334 habitantes, de los cuales 45,483 son mujeres o sea, el 51.49% y 42,851 son hombres, correspondiéndole el 48.51% del total de la población. La población URBANA con un 62% equivalente a 54,411 habitantes y la población RURAL corresponde al 38% o sea 33,923 habitantes”*. (Natareno, Luz Pilar. 2010:20).

En lo que se refiere a población por grupos étnicos, un 27% de la población es indígena, equivalente a 23,850 personas y 73% pertenece al grupo no indígena, correspondiente a un total de 64,484 personas.

### 3.1.3 Festividades

Mazatenango celebra dos fiestas principales que lo identifican: “El Carnaval”, instituida el 8 de julio de 1885, de gran auge por nativos, nacionales y extranjeros. Esta fiesta da inicio al iniciarse la Cuaresma específicamente en la semana del miércoles de ceniza. Por otra parte, está la fiesta de San Bartolomé, patrón del pueblo efectuada el 24 de agosto de cada año.

### 3.1.4 Recreación

Mazatenango cuenta con muchas áreas o centros de recreación, parques, piscinas y hermosas playas como: Tahuexco, Churirín entre otras.

### 3.1.5 Deportes

En este aspecto Mazatenango se destaca por tener uno de los mejores estadios de Guatemala que en ella se practican diversos deportes, entre ellos: fútbol, baloncesto, voleibol, ciclismo, natación, tenis de mesa, ajedrez, etc. El estadio lleva el nombre de Carlos Salazar hijo, con iluminaciones de perfecto alcance. Al igual con el gimnasio municipal para doce mil espectadores.

Cuenta con un complejo deportivo CONFEDU inaugurado en noviembre de 2002, ubicada en Cantón el Porvenir. Entre otros centros deportivos se destacan los centros privados como: Futbolandia, futigol, etc.

### 3.1.6 Educación

Según informe mediante la franja de supervisión de la DIEDUC de Suchitepéquez, en el municipio de Mazatenango existen un total de 306 centros educativos, distribuidos por niveles educativos y por sectores, de los cuales un 73% están ubicados en el área urbana y un 27% en el área rural. La distribución de los 306 centros educativos la podemos apreciar en la tabla siguiente:

SECTOR \ NIVEL	PREPRIMARIA BILINGÜE	PREPRIMARIA MONOLINGÜE	PRIMARIA	PRIMARIA ADULTOS	NIVEL MEDIO		TOTAL
					BÁSICO	DIVERSIFICADO	
Oficial	0	50	63	1	7	5	126
Privado	31	0	34	1	56	51	173
Cooperativo	0	0	0	0	7	0	7
Totales	31	50	97	2	70	56	306

En el sector público nivel primario existen un total de 63 escuelas, de las cuales 39 son rurales (55%) y 24 son urbanas (45%). La tasa neta de escolaridad del municipio es de 97.4%, la tasa de culminación de nivel primario es de un 77.2% y la tasa de alfabetización de un 88.5%.

En el Nivel Superior existe el Centro Universitario Regional del Sur Occidente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. De las universidades privadas existentes, se destacan: Mariano Gálvez, Galileo y Universidad Rural.

### 3.1.7 Medios de comunicación

El municipio de Mazatenango, tiene una distancia a la capital 158 kilómetros por vía terrestre CA-2 carretera internacional al Pacífico. Cuenta con medios de transporte terrestres con camionetas de parrillas, microbuses, taxis y mototaxis.

Además de lo anterior, existe el servicio de telefonía móvil, servicios de televisión por cable y diferentes estaciones radiales, nacionales y locales.

### 3.1.8 Economía

Su economía principal depende de la ganadería, la agricultura, la industria, y de empresas comerciales, como: Despensas Familiares, Plaza Américas, Maxi bodega, Paseo Carnaval, La Torre etc., y entre otros el mercado informal, las cuales son sus potencias económicas básicas para sus habitantes.

En lo que a agricultura se refiere: está el cacao, caña de azúcar, café, maíz, plátano, banano, yuca, hierbas comestibles y una diversidad de frutas costeras y el cultivo de la Flor del Nardo procedente de Aldea el Progreso de la misma jurisdicción.



### 3.1.9 Artesanía

La ciudad de Mazatenango cuenta con una gran gama de creatividad especialmente en las Aldeas: Aldea el Progreso y Tierras del Pueblo carpintería, imaginería, tejidos de paños, perrajes, servilletas, etc.

La producción de materiales en cuero es otra actividad artesanal como el manejo de la cerería con muchas variantes en tamaño y colores.

### 3.1.10 Gastronomía

La gastronomía principal del municipio de Mazatenango es el delicioso Pepián, el Chojín y los sábados el tamal de recado. En lo que a dulcería se refiere, se pueden degustar, rellenos, chancacas, etc.

### 3.1.11 Administración Pública

En la administración pública de este municipio funcionan dependencias oficiales de mayor jerarquía administrativa: Gobernación Departamental, Concejo Municipal presidido por el Alcalde, dos síndicos y sus respectivos concejales.

Lo que en Administración se refiere cuenta con Administración de Rentas Internas, Juzgado de Paz y Asuntos Municipales y de Primera Instancia, Familia y Trabajo, Dirección Departamental de Educación, Cuarta Brigada Militar de Infantería General Justo Rufino Barrios, Oficina de Derechos Humanos y Policía Nacional Civil.

### 3.1.12 Monumentos Antiguos y Actuales

Entre los más destacados en el ámbito social están: Monumento a la Madre, Monumento a la Libertad, Monumento a San Bartolomé, Monumento de Justo Rufino Barrios, Monumento al Venado y monumento al maestro. Representativo al papel fundamental que desempeña el escultor y formar académica social y cultural.

### 3.2 Descripción de las escuelas objeto de estudio de la presente investigación

- Escuela Oficial Urbana Mixta “El Compromiso”

Fue fundada en el año 1986, en sus inicios se ubicó en Lotificación El Compromiso, gracias a las gestiones de la licenciada Rita Elena González se logró la donación de un terreno ubicado en Lotificación Calvillo donde hoy está instalado el edificio.

Están inscritos 170 alumnos y laboran 5 docentes y su directora es la profesora Gabriela Delgado.

- Escuela Oficial Urbana Mixta “Barrio San Benito”

Director Profesor Carlos Roberto Rodríguez Pineda. 15 de enero de 1954 fecha de creación del establecimiento educativo. Iniciaron 2 maestros. En la actualidad laboran 25 maestros. 715 estudiantes inscritos en 2010. La dirección en donde se encuentra ubicado el establecimiento educativo es de 2ª Av. 1-20 zona 3 Cantón San Benito, Mazatenango, Suchitepéquez.

- Escuela Oficial Urbana de Varones No.1 “Justo Rufino Barrios”

Directora Profesora María Antonieta Morales de Rodas. No tienen la fecha de la creación del establecimiento educativo. Número de docentes que iniciaron son 2 y número de docentes que se

encuentran laborando en la actualidad son 14. 400 estudiantes inscritos en 2010. Dirección final Avenida Dolores frente a Obras Públicas, Mazatenango, Suchitepéquez.

- **Escuela Oficial Urbana Mixta de Colonia Aceituno, Jornada Matutina.**

Directora Licenciada Claudia Geraldine Camey H. 1969 fecha de creación del establecimiento educativo. Número de docentes que iniciaron 2 y número de docentes que laboran en la actualidad son 7. 176 estudiantes inscritos en 2010. Colonia Aceituno zona 2 Mazatenango, Suchitepéquez, dirección del establecimiento educativo.

- **Escuela Oficial Urbana de Varones “Mariano Gálvez”**

Directora Profesora Jemimah Victoria Gramajo de Ruiz. Fecha de creación del educativo 1936 (fecha aproximada). 2 Docentes que iniciaron desde la creación. 12 docentes que se encuentran laborando en la actualidad. 316 estudiantes inscritos en 2010. Dirección 7<sup>a</sup>. Av. 8<sup>a</sup>. Calle zona 1 Mazatenango, Suchitepéquez.

- **Escuela Oficial Urbana Mixta “Flor del Café”**

Directora Licda. Soraya Beatriz López Coronado de Lemus. 1970 fecha de creación del establecimiento educativo. 5 docentes iniciaron desde la creación. 24 docentes laboran en la actualidad. 720 estudiantes inscritos en 2010. Dirección es Colonia Flor del café 1er grupo, Mazatenango, Suchitepéquez.

- **Escuela Oficial Urbana de Niñas “25 de Junio”**

Directora Profesora Sorayda Jeannette Possié Orr. Fecha de creación 2 de mayo de 1945. 6 docentes iniciaron desde su creación. 20 docentes que laboran en la actualidad. 558 estudiantes

inscritos en 2010. Dirección del establecimiento educativo Contiguo Instituto Rafael Landivar, zona 2 Mazatenango, Suchitepéquez.

- Escuela Oficial Urbana Mixta “Rubén Villagrán Paúl”

Directora Profesora Delfina Eunice Cottón Velásquez. Fecha de creación es septiembre de 1960. 3 docentes iniciaron desde su creación. 17 docentes laboran en la actualidad. 450 estudiantes inscritos en 2010. Dirección 1ª.av. y 1ª.calle Colonia Independencia, Mazatenango, Suchitepéquez.

- Escuela Oficial Urbana para Varones No. 3 “Carlos Marroquín Hidalgo”

Directora Profesora Gladys Soto de Valenzuela. Fecha de creación del establecimiento educativo 1 de febrero de 1958; inicia su accionar educativo en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana de Varones Mariano Gálvez en la jornada vespertina. No tienen información de cuantos docentes iniciaron desde su creación. 7 docentes laboran en la actualidad, 130 estudiantes inscritos en 2010. Dirección del establecimiento educativo es 5ª. Calle 3-98 zona 1 Mazatenango, Suchitepéquez.

- Escuela Oficial Urbana Mixta “Valles del Norte”

Fue fundada a principios del año 1986 en el saloncito de dicha colonia siendo las profesoras María Herminia Sáenz de Molina, Miriam Patricia Espinoza Hernández y con el apoyo de la licenciada Rita Elena González fue hasta en 1998 que en la convocatoria numero 18, se dieron los nombramientos de 6 plazas hoy en día la directora del establecimiento es la profesora Sonia Orquídea Hernández Armas de Arana, actualmente están inscritos 234 alumnos los cuales son atendidos por 7 maestros y esta ubicada en la Colonia Valles del Norte.

- Escuela Oficial Urbana Mixta “El Porvenir” Jornada Vespertina

El director es el profesor Luis Alberto Linares Chapetón, la escuela se fundó El 2 de enero de 1996, la licenciada Rita Elena González García, dio posesión del cargo de directora en ese entonces a la profesora Ana María Figueroa, donde se contó únicamente con primer grado.

Actualmente laboran 3 docentes titulares y están inscritos 80 alumnos en el ciclo 2011. La primera Junta Directiva de Padres de Familia se fundó el 6 de mayo de 1997 quedando como presidente la señora Berta Soto de Martínez. El horario de clases en que funciona actualmente es de 13:00 a 18:00 horas.

- Escuela Oficial Urbana Mixta de Aplicación adscrita al Instituto  
“Rafael Landívar”

El director de la escuela es el profesor Donald David González Cozar; el establecimiento fue creado el 15 de agosto de 1985. Laboran actualmente 8 maestros titulares y 2 maestros por contrato o temporales. Los fundadores fueron los profesores: Jorge Mario Méndez, Manuel Vicente Morales, y Juan Aureliano Soberanis Polanco, con el apoyo del supervisor de educación en ese entonces, profesor Augusto Cayetano Farfan para que los alumnos de 6to magisterio llevaran sus prácticas supervisadas ya que la necesidad de acomodar a los hijos de los trabajadores de la terminal era necesaria la fundación de la misma.

- Escuela Oficial Urbana Niñas “15 De Septiembre”

La directora es la profesora Anabela Ixcamparic, fue fundada el 31 de enero de 1958 en el edificio de la escuela “Justo Rufino Barrios”, para luego trasladarse donde hoy se encuentra. Sus promotoras fueron las profesoras Herminia de Archila y Doris Piedrasanta.

Hoy día cuenta con 70 alumnas inscritas y 3 docentes para atenderlas. Se ubica en la Colonia Obregón, contiguo al Instituto Rafael Landívar y su horario de clases es de 13:00 a 18:00 Hrs.

- Escuela Oficial Urbana Mixta “Colonia Aceituno” Jornada Vespertina

La directora de la escuela es la profesora Lucrecia Rodas de Aguilar y fue fundada el 25 de diciembre de 1998, en ese entonces las gestiones estuvieron a cargo del profesor Sergio Roberto Morales Miranda, motivado por la sobrepoblación de la escuela en la jornada matutina y la necesidad de dar oportunidades de estudio a los trabajadores.

Actualmente cuenta con 53 alumnos y 3 docentes que laboran en una jornada de 13:00 a 18:00 horas.

- Escuela Oficial Urbana Mixta “Los Almendros”

La directora de la escuela es la maestra Yolanda Rodas Varela, registran una matrícula estudiantil de 245 alumnos y laboran en ella 10 maestros. Su fundación se registró el 15 de enero de 1,985, cuando el entonces presidente del Comité Pro Mejoramiento Fernando Velásquez Cortez culminó las gestiones ante el alcalde de esa época y supervisor educativo. Iniciaron a laborar en forma “ad honorem” 3 maestros, incluyendo la de preprimaria.

- Escuela Oficial Urbana Mixta “Santa Marta y Las Flores” Jornada Matutina

Actualmente su directora es la profesora Nilda Candelaria Urrutia Maldonado De Ramos, cuenta con 12 docentes laborando y 288 alumnos inscritos para el ciclo 2011. Esta escuela fue fundada el 15 de enero de 1972, iniciando sus labores en una casa particular que fue facilitada por uno de

los vecinos, poco tiempo después los maestros gestionaron ante la Municipalidad la construcción y la compra de un terreno que pocos años después se hizo realidad.

- **Escuela Oficial Urbana Mixta “12 de Octubre”**

El profesor Mario Muños es el director de esta escuela, quien tiene a su cargo la coordinación de 14 docentes y 290 estudiantes. Su fundación se llevó a cabo el 12 de octubre de 1960.

- **Escuela Oficial Urbana Mixta “Santa Marta” Jornada Vespertina**

Fue fundada por la profesora Mayra Marroquín Gálvez QEPD junto a los padres de familia que se vieron en la necesidad de abrir un centro educativo en la jornada vespertina por el incremento de alumnos que existía en la mañana dicha maestra era reubicada y con el apoyo de la Supervisora de Educación la Licenciada Rita Elena González, se llevo a cabo a feliz la inauguración el 31 de Enero de 1997.

Actualmente su directora es la profesora Mirna Donis, la escuela cuenta con 12 docentes para atender una población escolar de 288 alumnos, se ubica en la Colonia Santa Marta de Mazatenango.

- **Escuela Oficial Urbana Mixta “Díaz Cajas” Jornada Matutina**

Esta escuela fue fundada por la maestra Gladis Aydee de León Lurssen de Valdés el 3 de enero de 1961. Al principio impartía clases en el patio de la casa de doña Candelaria Díaz cerca de la iglesia que hoy en día la iglesia Príncipe De Paz, hasta que don Alfonso Díaz Cajas donó un terreno de 4 cuerdas para llevar a cabo la construcción del edificio donde se encuentra ubicada hoy en día.

Actualmente son atendidos 278 estudiantes, trabajando en ella 10 docentes, estando la dirección a cargo de la profesora Verónica Ruiz Cárdenas.

- Escuela Oficial Urbana Mixta “Colonia Independencia” Jornada Vespertina.

Fue fundada por la el profesor Alfonso Vicente de La Cruz, el 8 de Septiembre de 1,999 junto a los padres de familia que se vieron en la necesidad de abrir un centro educativo en la jornada vespertina por el incremento de alumnos que existía en la mañana, dicho maestro era reubicado y con el apoyo de la Supervisora de Educación la Licenciada Rita Elena González, se llevó a cabo su fundación.

Actualmente el profesor de La Cruz sigue siendo el director de la escuela, junto 3 docentes más que atienden los 6 grados de nivel primario con una población estudiantil de 70 niños.

- Escuela Oficial Urbana Mixta “El Porvenir” Jornada Matutina

Fue fundada en casa del señor Simeon Valladares donde funcionó desde 31 de enero de 1976. Sus iniciadores fueron el profesor Roberto robles y la maestra, Braulia Yolanda Figueroa de López, después fue construida en las instalaciones de FEGUA iniciaron con tres aulas, el resto bajo gestión de los padres de familia.

Esta escuela tiene el serio problema de poder ser ampliada su infraestructura por estar constituida en un terreno que no le pertenece al Ministerio de Educación, por lo que los esfuerzos de los padres de familia han permitido que se edifiquen algunas aulas necesarias para la educación de los niños.

Esta escuela tiene matriculados a 250 niños y laboran en ella 12 docentes. Su directora es la profesora Emelina Lemus.



- Escuela Oficial Urbana Mixta “San Andrés”

Fue fundada por los profesores Gladys Aidee Hernández y Augusto Domínguez de León en el año 1975 en lo que hoy es el mercadito de la Colonia San Andrés. En ese mismo año se fundó la Asociación de Padres de familia para gestionar la construcción del edificio.

Actualmente su directora es la profesora Elisabeth Altuzar de Ramírez, laborando en el establecimiento 25 maestros, registrando una matrícula estudiantil de 435 alumnos. Su ubicación actual es la 9ª. Calle zona 3, Colonia San Andrés.

- Escuela Oficial Urbana de Niñas “María Chinchilla”

Primer centro educativo que existió en toda la ciudad en los años de 1875 denominadas Escuelas Prácticas donde impartían lo primeros grados y cursos prácticos.

Inicialmente se empezó donde está ubicado actualmente el Instituto Técnico Industrial, donde pasan muchos años y estas se separan porque empiezan a funcionar con todos los grados de primero a sexto.

En 1944 por la lucha de la libertad que dio como fruto el derrocamiento del General Jorge Ubico, la heroína María Chinchilla que marchaba al frente de la revolución fue dado a muerte por el tirano Ubico. Que en honor a ella se le denominó a esta escuela con el nombre que actualmente cuenta.

En 1973 fue construido un edificio propio bajo el gobierno del Lic. Julio César Méndez Montenegro. Actualmente cuenta con tres secciones en cada grado, 2 maestras de educación preprimaria y 13 maestros de educación primaria, 1 directora (Nancy Paola Hidalgo Soto), 1 profesor de Educación Musical, 2 profesores de Educación Física

- Escuela Oficial Urbana Mixta “Bilbao”

La escuela está ubicada en la 1ra. Calle, Colonia Bilbao. Directora Yolanda Salvador de León, cuenta con ocho maestros y un operativo.

En el año de 1992 se inició la Escuela Oficial Urbana Mixta Bilbao, con los grados de primero y segundo primaria, con la ayuda del comité pro mejoramiento de la localidad. Inicialmente dos estudiantes del colegio la Ilustración quienes se encargaron de dar clases por ese año. En el año de 1993 se traslada una maestra presupuestada y fue legalmente ante el Ministerio de Educación.

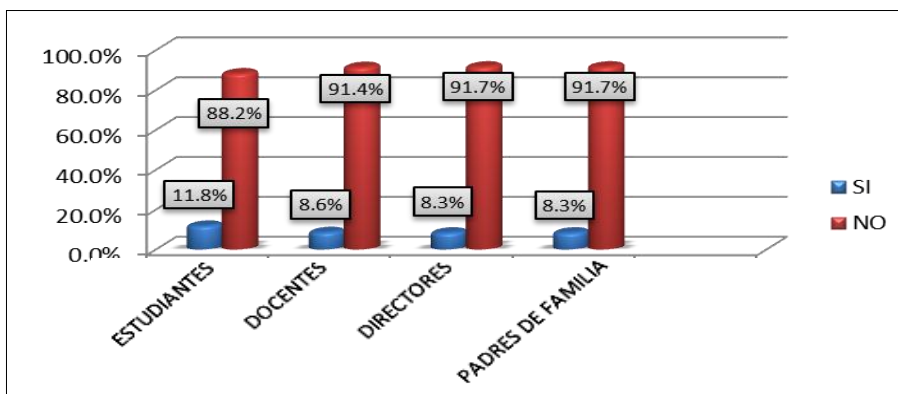
El terreno que actualmente ocupa esta escuela fue donada por el BANVI (Banco de la Vivienda).

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Gráfica No. 1

#### 4.1.1 Funcionamiento de los Gobiernos Escolares en las escuelas oficiales del área urbana del Municipio de Mazatenango



Fuente: Investigación de campo 2011

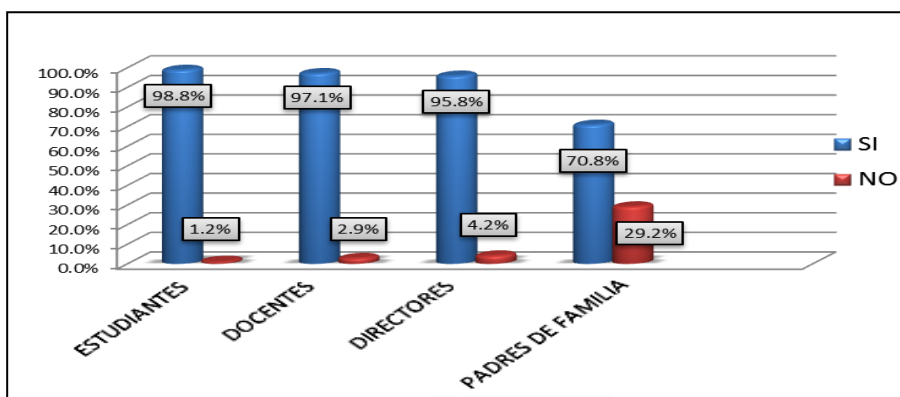
De acuerdo a las personas encuestadas el 88.2% de los estudiantes afirman que no funciona un gobierno escolar en su establecimiento; sin embargo consideran que ayudaría a su formación académica, tal como lo afirma el 11.8% de los estudiantes que dicen que si funciona un gobierno escolar. En cuanto a docentes el 91.4% dijo que no funciona en su establecimiento un gobierno escolar, desconoce las razones de su inexistencia; mientras el 8.6% dice que si funciona un gobierno escolar en su establecimiento. El 91.7% de Directores dicen que no funciona un gobierno escolar en su establecimiento por falta de información y por ser de reciente ingreso; mientras el 8.3% de los Directores dicen que si funciona un gobierno escolar porque desde hace tiempo ha dado buenos resultados.

Por otro lado el 91.7% de padres de familia dicen que no existe un gobierno escolar en su escuela, y que no han recibido órdenes de la dirección o alguna autoridad educativa para hacerlo, y un 8.3% dicen que si funciona un gobierno escolar en su escuela, propiciando la participación de alumnos y alumnas, con buenos resultados. Finalmente; observamos que las barras de la

gráfica nos muestran frecuencias altas en la respuesta negativa, porque de veinticuatro escuelas sólo dos tienen Gobierno Escolar; de estos dos han experimentado buenos resultados que contribuyen en valores humanos.

Gráfica No. 2

#### 4.1.2 Factibilidad de formación del Gobierno Escolar en las escuelas oficiales del área urbana de Mazatenango



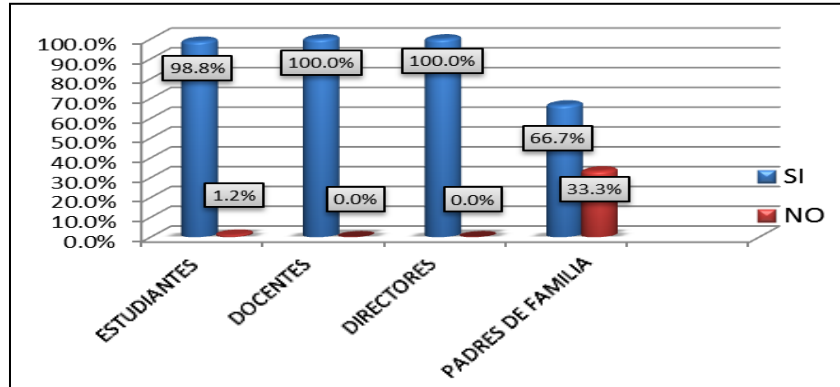
Fuente: Investigación de campo 2011

Al cuestionar a los encuestados sobre la posibilidad de que pueda funcionar un Gobierno Escolar en su establecimiento, el segmento de estudiantes es el que arrojó mayor inclinación por el Sí, pues el 98.8% de los mismos afirmaron que es factible formarlo, pues ayudaría a su formación académica, y una minoría representado por el 1.2% dicen que no es factible formar un gobierno escolar. Mientras que entre los docentes y directores, los resultados fueron bastante similares entre sí, los primeros en un 97.1% y los segundos en un 95.8% coinciden en que si es posible integrar un gobierno escolar en su escuela. En el caso de los padres de familia se observa un sensible descenso en la aceptación de la factibilidad de organizar pues el 70.8% respondió positivamente.

Conclusión; si es factible organizar el Gobierno Escolar en las escuelas oficiales urbanas del nivel primaria de Mazatenango, Suchitepéquez, porque sí contribuye en la práctica de principios y valores, en la formación ciudadana y proyección de líderes.

Gráfica No. 3

#### 4.1.3 Importancia de formar un Gobierno Escolar en las escuelas oficiales del área urbana de Mazatenango



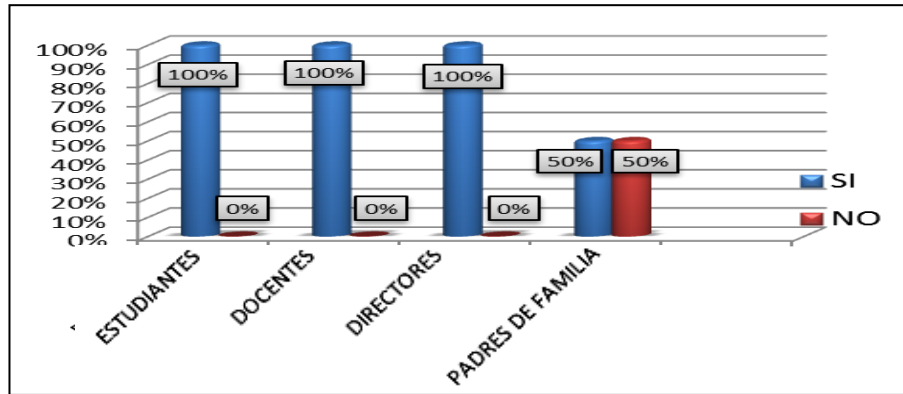
Fuente: Investigación de campo 2011.

Al considerar la opinión de las personas encuestadas acerca de la importancia de la formación del gobierno escolar en las escuelas, el 98.8% de estudiantes, y el 100% de docentes y también de directores coinciden que es importante y necesario formar un gobierno escolar en sus escuelas, debido a que ayudaría con la disciplina, el buen comportamiento y formación ciudadana, práctica de valores y proyección de líderes. Mientras un 66.7% de padres de familia encuestados creen en la importancia de formar un gobierno escolar para la participación del alumnado.

Según la supervisora educativa de Mazatenango, sector urbano, es muy importante la creación y funcionamiento de los gobiernos escolares debido al apoyo significativo que representa para el docente y todo el proceso de aprendizaje que se desarrolla en los centros educativos.

Gráfica No. 4

#### 4.1.4 Participación de estudiantes en la elección del Gobierno Escolar



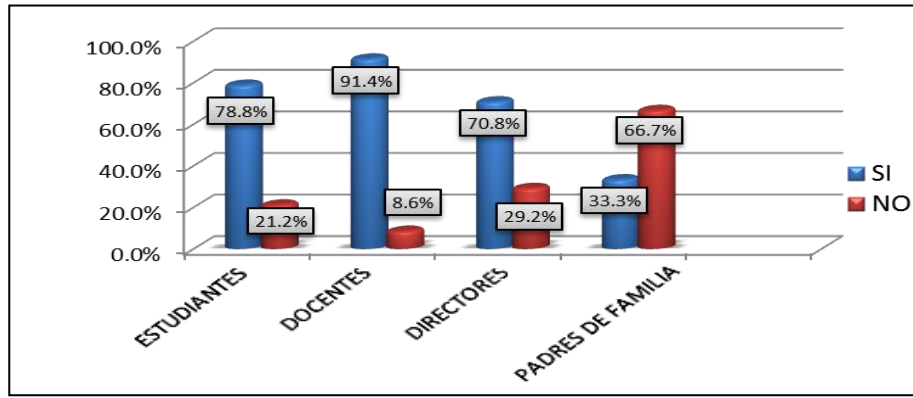
Fuente: Investigación de campo 2011

Es evidente que para la totalidad de estudiantes, docentes y directores (100%) encuestados, afirman que la elección de los integrantes del Gobierno Escolar es atribución exclusiva de los y las estudiantes, porque consideran que contribuye al fomento de la democracia y, es la mejor manera para trabajar juntos, pues los alumnos respetarán más a sus representantes si ellos mismos los eligen. Como puede observarse en la gráfica, la excepción la representan nuevamente los padres de familia, quienes comparten en igual porcentaje a favor y en contra; es decir un 50% a favor y un 50% en contra.

En opinión de la Supervisora Educativa la intervención de los alumnos en la elección de sus representantes debe ser absolutamente propia, sin la intervención e influencia directa o indirecta de otros, aunque dijo: “es muy importante que el docente acompañe el proceso como tutor, más debe cuidar mucho la imparcialidad y objetividad propias de un profesional.” Licda. Rita Elena González.

Gráfica No. 5

#### 4.1.5 Conocimiento sobre la forma en que se elige un Gobierno Escolar



Fuente: Investigación de campo 2011.

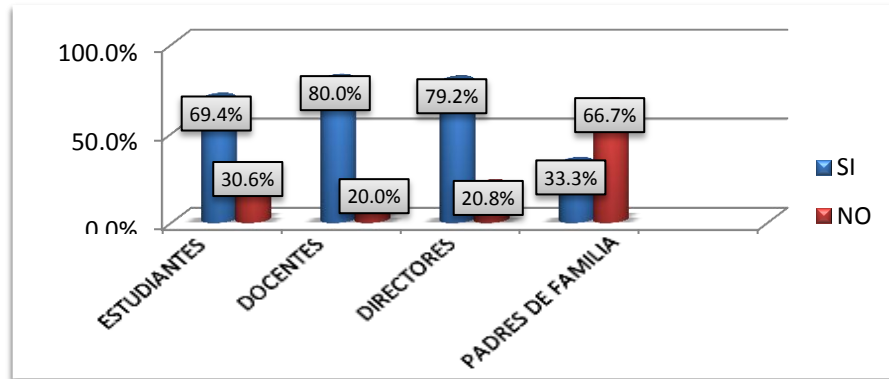
En la encuesta se aplicó esta interrogante únicamente a quienes manifestaron que en su establecimiento si contaban con un gobierno escolar, por lo que se colocó la frase “no aplica” en donde indicaron lo contrario.

En opinión de las personas encuestadas, la mayoría tanto en estudiantes, docentes y directores coinciden en conocer sobre la forma en que se elige un gobierno escolar; los primeros representados con el 78.8%, los segundos con el 91.4% y los terceros con el 70.8%; aunque no explicaron a fondo del tema. La excepción la manifestaron los padres de familia, pues el 66.7% dicen no tener conocimiento acerca de la forma en que se elige un gobierno escolar, y una minoría representada por el 33% dice sí tener conocimiento al respecto.

En cuanto a la Supervisora Educativa, indicó que debe ser con base a lo que estipula el acuerdo ministerial 1775, de forma democrática y respetando sobre todo la voluntad de los alumnos.

Gráfica No. 6

#### 4.1.6 Conocimiento sobre las funciones de un Gobierno Escolar



Fuente: Investigación de campo 2011.

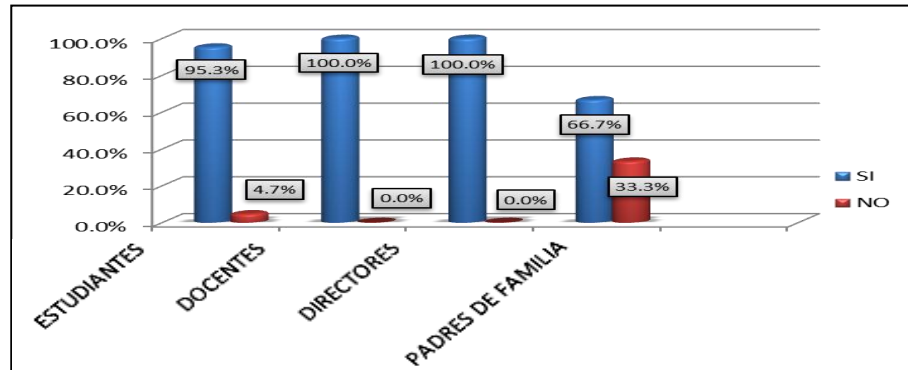
Los entrevistados dieron a conocer pormenores acerca del conocimiento que poseen sobre las funciones de un gobierno escolar; pues tanto estudiantes, docentes y directores manifiestan en un alto porcentaje, 69.4% en los primeros, 80% en los segundos y 79.2% en los terceros, que de acuerdo a sus conocimientos los gobiernos escolares tienen como prioridad funciones asociadas al resguardo del orden y la disciplina, los consideran una fuente para la resolución de conflictos y con la protección de los niños más pequeños. Mientras, en el grupo de padres de familia hay una excepción, dado a que el 67% manifiesta no poseer ningún conocimiento acerca de las funciones de un gobierno escolar.

En opinión de la Supervisora Educativa los estudiantes organizados en el Gobierno Escolar deben tener entre sus funciones la coordinación con sus maestros de las actividades extracurriculares, pues según ella, sería interesante verlos organizando jornadas de reforestación, teatro y música, en la que los maestros puedan servir de enlace y apoyo.



Gráfica No. 7

#### 4.1.7 Consideración sobre la incidencia de la elección y funcionamiento de un Gobierno Escolar en la formación ciudadana



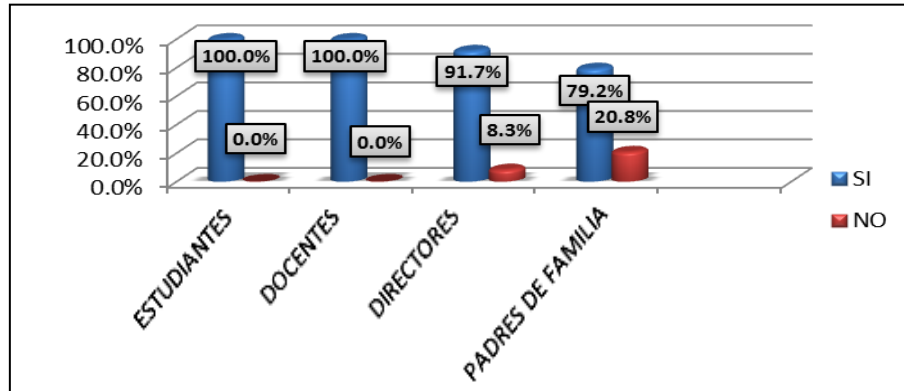
Fuente: Investigación de campo 2011.

De acuerdo al estudio de campo se pudo observar que la gran mayoría de estudiantes, es decir el 95.3% considera que si existe incidencia en la formación de ciudadanos responsables; al momento de elegir y activar el gobierno escolar, más la opinión de la totalidad de docentes y directores encuestados, es decir el 100% en ambos grupos consideran que sí hay incidencia en la elección y funcionamiento de un gobierno escolar en la formación ciudadana del estudiante de sus establecimientos educativos. Mientras que el rubro de padres de familia en menor porcentaje afirma de igual manera en un 67%.

En opinión de la Supervsora Educativa, las escuelas que tienen integrado un Gobierno Escolar harán la diferencia en la formación de ciudadanos responsables con su país y su comunidad, ya que un gobierno estudiantil no ve solamente asuntos relacionados con su escuela, sino también puede y debe involucrarse en buscarle solución a problemas comunitarios, concluyó.

Gráfica No. 8

#### 4.1.8 Consideración sobre la promoción de los valores humanos en la formación ciudadana a través del funcionamiento de un Gobierno Escolar



Fuente: Investigación de campo 2011

De acuerdo a las opiniones de las personas encuestadas todas son favorables, al considerar que el gobierno escolar promueve los valores humanos en la formación ciudadana; pues tanto estudiantes como docentes coinciden en un 100%, directores con una mayoría representada con el 91.7%, mientras el 8.3% difiere al respecto.

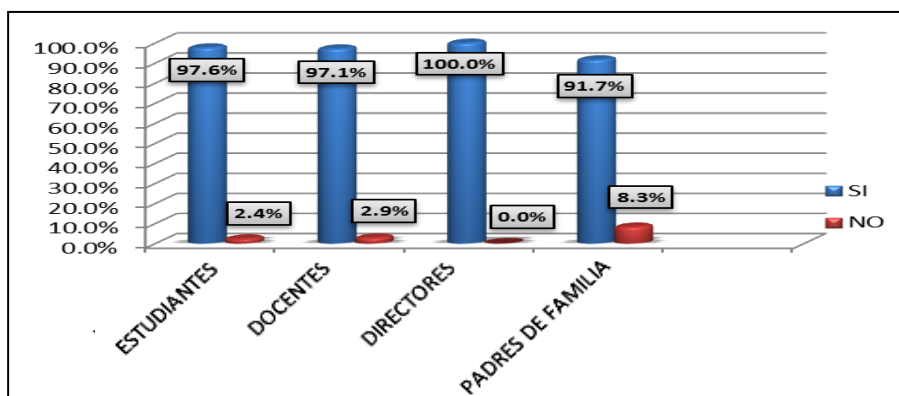
En cuanto al rubro de padres de familia encuestados también afirman a favor, con la particularidad del 79.2% a favor y un 20.8% opinan que no se promueven los valores en la formación ciudadana; también cabe resaltar que no dan razones en su opinión.

Sin embargo, los cuatro grupos encuestados tienen en común el afirmar que la promoción de los valores humanos en la formación ciudadana se evidencia en las relaciones interpersonales, a través del fomento de: La responsabilidad, la solidaridad, la puntualidad, entre otros; pero sobre todo, expresan que el gobierno escolar fomenta el respeto entre los miembros de la comunidad escolar. La Supervisora educativa, opina que un Gobierno Escolar es una excelente herramienta para promover los valores humanos en la formación de los alumnos, ya que permite desde su pequeñez a formarse para una buena ciudadanía guatemalteca.

A la vez, señala que uno de los aspectos que permiten la promoción de valores está el liderazgo como la democracia. Temática que pueden trabajarse desde el Currículo Nacional Base, del sistema educativo con las actividades del gobierno escolar. Se puede evidenciar en esta gráfica la alta percepción de la comunidad educativa en el área urbana del municipio de Mazatenango sobre la influencia que ejerce un Gobierno Escolar en la promoción de los valores humanos en la formación ciudadana de los estudiantes. Salvo los estudiantes y docentes, quienes en su totalidad opinaron que si, mientras el resto de segmento de personas entrevistadas hubo opiniones contrarias.

Gráfica No. 9

#### 4.1.9 Consideración sobre la promoción de una mejor convivencia en la escuela a través del funcionamiento de un Gobierno Escolar



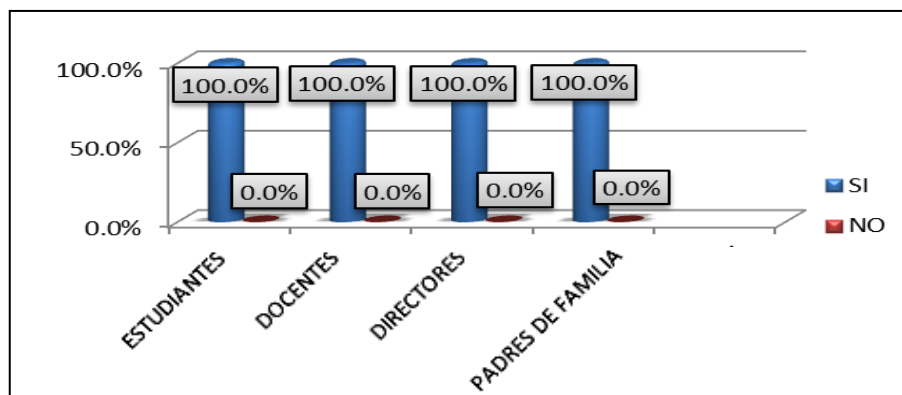
Fuente: Investigación de campo 2011.

De acuerdo a las opiniones recabadas, la mayoría de cada grupo considera que se promociona una mejor convivencia en la escuela a través del funcionamiento de un gobierno escolar, en donde vemos un 97.6% de estudiantes a favor, y una minoría del 2.4% difiere; en cuanto a docentes con un 97.1% y, directores con un 100% coinciden en opiniones afirmando que el funcionamiento de un gobierno escolar promociona una mejor convivencia; aunado a la mayoría de padres de familia representado con un 91.7%, con una minoría del 8.3% que difiere al respecto, argumentando en comun los cuatro grupos que esto contribuye a alcanzar una cultura de paz.

En definitiva, la mayoría de entrevistados opinó que la práctica de un Gobierno Escolar fomenta una mejor convivencia en el centro educativo. El Gobierno Escolar, según la supervisora educativa, es una herramienta muy útil para que los maestros puedan tener una mejor comunicación con los estudiantes, los representantes estudiantiles en el gobierno son, según ella, los interlocutores de las demandas de todos los alumnos y de esa forma se evitan o previenen muchos conflictos.

Gráfica No. 10

#### 4.1.10 Consideración sobre la disposición que se observa en los miembros del Gobierno Escolar de escuchar y orientar a los demás compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades escolares



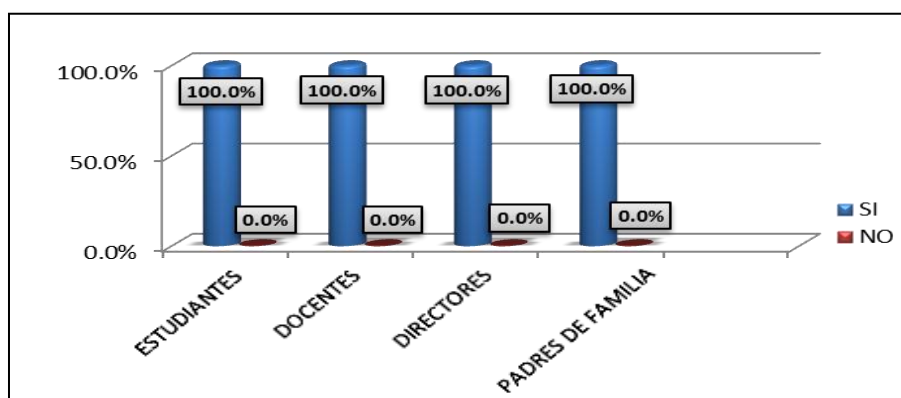
Fuente: Investigación de campo 2011.

Es evidente que los cuatro grupos encuestados; es decir, estudiantes, docentes, directores y padres de familia coinciden en un 100% a considerar que sí hay disposición entre los miembros del gobierno escolar de escuchar y orientar a los demás compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades escolares; que permite al docentes mejorar su comunicación hacia los estudiantes; y de éstos hacia los docentes y demás miembros de la comunidad escolar, basado aun desarrollo de sentimiento de confianza y, como la pronta solución a los problemas al momento de compartirlos entre ellos, claro está, sin dejar al margen la responsabilidad insustituible del maestro como tutor o guía de estos.

Cabe mencionar que en los establecimientos educativos donde cuentan con un Gobierno Escolar, consideraron que éstos si participan en la orientación de sus propios compañeros. La Supervisora Educativa, mencionó que definitivamente a través del funcionamiento de un Gobierno Escolar el docente puede mejorar su comunicación hacia los alumnos, ya que considera a éstos, interlocutores válidos por la confianza que ejerce el trato entre iguales, o sea, los estudiantes entienden mejor sus problemas cuando los conversan entre ellos.

Gráfica 11

4.1.11 Consideración sobre la disposición que se observa en los miembros del Gobierno Escolar de permitir y promover la participación con equidad de género de las niñas y los niños por igual en el desarrollo de las actividades escolares



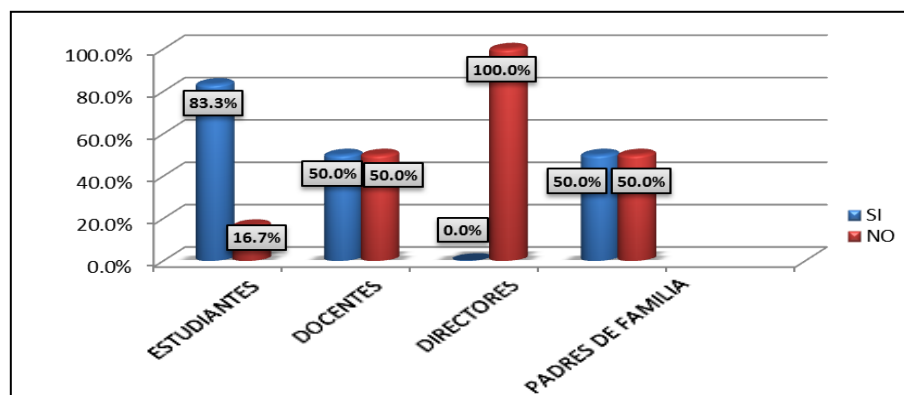
Fuente: Investigación de campo 2011.

La opinión de la totalidad de encuestados; es decir, el 100% correspondiente a cada grupo, consideran que sí hay disposición observable en cada uno de los miembros del gobierno escolar, en cuanto a, permitir y promover la participación de las niñas y los niños, con atribuciones enmarcadas en los principios de equidad e igualdad en el desarrollo de las actividades escolares; evidencia que se puede lograr a través de diferentes acciones educativas de alumnos y alumnas como protagonistas de su propia formación.

Todos los entrevistados consideraron que los gobiernos escolares aplican la equidad de género en sus actividades. Así también dicen que la equidad de género es parte de los objetivos, por tanto representa una prioridad de trabajo para la promoción de liderazgo. La Supervisora Educativa opinó que las escuelas tienen la orden, desde el mismo Ministerio de Educación de promover la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, por lo que cualquier actividad que se realice, entre las que por supuesto se encuentra el gobierno escolar, debe de aplicarse. Según dijo, su percepción es que actualmente todos los Gobiernos Escolares están aplicando la equidad de género.

Gráfica 12

#### 4.1.12 Existencia de dificultades en los Gobiernos Escolares para cumplir con sus funciones



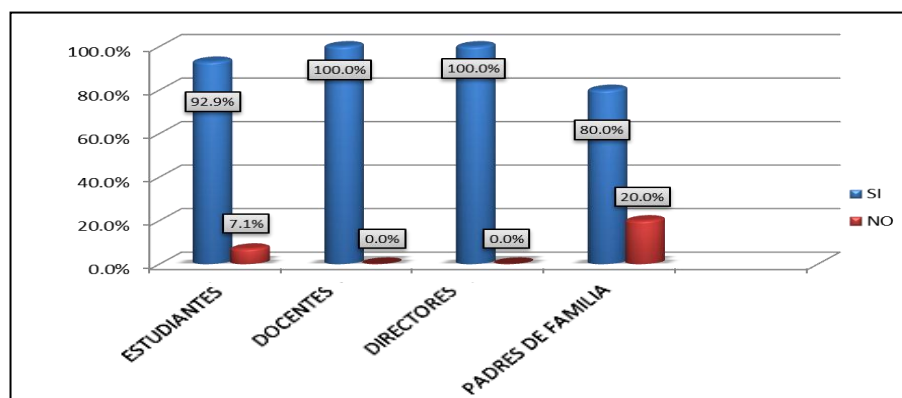
Fuente: Investigación de campo 2011

De acuerdo a las opiniones recabadas acerca de la existencia de dificultades en los gobiernos escolares en cuanto al cumplimiento de sus funciones, tanto el grupo de estudiantes como de directores coinciden en afirmar que si hay dificultades; en los primeros lo confirma el 83.3% y en los segundos el 100%; mientras que docentes y padres de familia coinciden en opiniones encontradas; es decir, 50% a favor y un 50% en contra para cada grupo. Cabe mencionar que, todas las personas encuestadas afirman que los gobiernos escolares han encontrado diversos obstáculos para cumplir con sus funciones, por la falta de información y a orientación al respecto.

Para la supervisora educativa, es fundamental advertir entre las dificultades más recurrentes en este aspecto es poco el apoyo de los padres de familia a los proyectos estudiantiles y por la “descomposición social” que prevalece actualmente, razón por la que las personas se preocupan poco por su ambiente y por sus semejantes, en ese sentido, es muy común que en sus acciones prevalezca el individualismo en detrimento del bien común.

Gráfica No.13

#### 4.1.13 Consideración sobre la promoción del liderazgo en un Gobierno Escolar



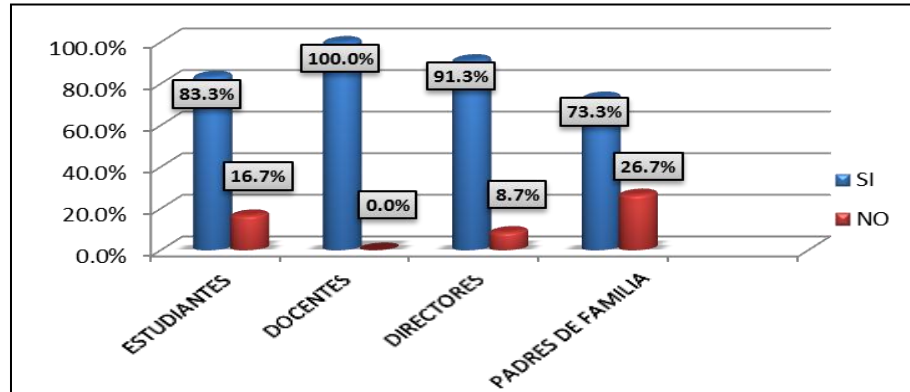
Fuente: Investigación de campo 2011

Según los datos obtenidos entre las personas encuestadas, se evidencia que el 92.9% de estudiantes al igual que el 100% tanto de docentes y de directores coinciden en afirmar que sí se da la promoción del liderazgo en un gobierno escolar.

Opinan que este es una herramienta para promover el liderazgo entre los estudiantes; esto implica que se están formando a estudiantes con espíritu de servicio y solidaridad, necesarios para la formación ciudadana, y consideran que el gobierno escolar es un espacio de participación en donde los alumnos pueden darse a conocer; es decir, como una vitrina o catálogo de líderes. El 80% de padres de familia también afirman que sí hay promoción de liderazgo en un gobierno escolar.

Gráfica No.14

#### 4.1.14 Consideración sobre la promoción de la autogestión en un Gobierno Escolar



Fuente: Investigación de campo 2011.

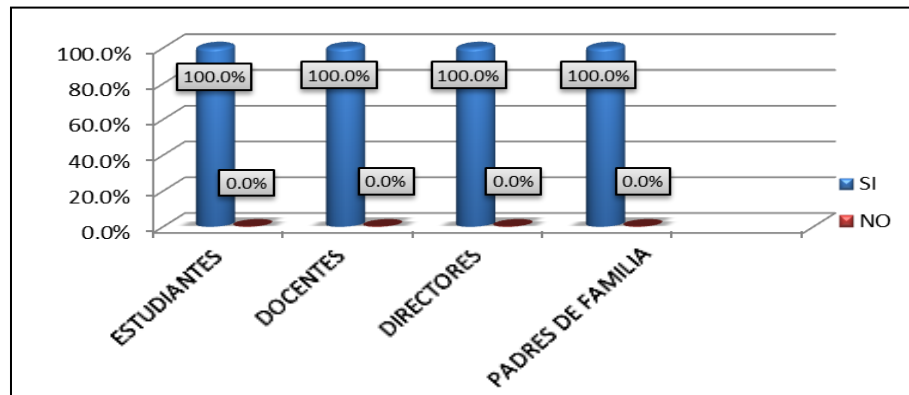
La opinión de los entrevistados respecto a considerar al Gobierno Escolar como una forma de promover la autogestión, en su mayoría fue favorable; tal es el caso del 83.3% de estudiantes, el 100% de docentes y el 91.3% de directores y el 73.3% de padres de familia, que evidencia que la mayoría de personas considera que ayudaría a los maestros en las actividades para mejorar la escuela; y lo ejemplifican a través de, rifas, ventas, promociones, etc.; así también, argumentan que los niños en el Gobierno Escolar podrían desarrollar todo su potencial creativo la autogestión como una de las principales razones de la existencia del Gobierno Escolar, ya que de no existir, no tendría razón de ser.

Una minoría de personas encuestadas, entre estudiantes, directores y padres de familia, difieren al respecto al considerar que la autogestión no es una actividad del Gobierno Escolar. Para la Supervisora educativa, la falta de recursos económicos obliga a que los mismos estudiantes desarrollen actividades para agenciarse de fondos que luego son utilizados en el desarrollo del centro educativo y su propia educación. Sin embargo, dijo, lo alumnos también van aprendiendo nuevas formas de relacionarse con la comunidad y sus líderes, así como también las personalidades del municipio que interactúan en el ámbito político, religioso y empresarial.



Gráfica No.15

4.1.15 Consideración sobre la promoción de los derechos y las obligaciones de las personas en el establecimiento educativo a través de un Gobierno Escolar.



Fuente: Investigación de campo 2011.

Para todos los entrevistados sin excepción alguna; el 100% para cada grupo, los Gobiernos Escolares promueven los derechos y obligaciones de todas las personas en el establecimiento educativo. Todos coinciden en decir que, Guatemala es uno de los países que ha tomado la modalidad de la democracia, rica en legislación, ha considerado promover mediante los gobiernos escolares el libre ejercicio de sus derechos y obligaciones con elegir y ser electo. De tal manera, con base a la investigación de campo efectuada durante el 2011, demuestra que la creación de los gobiernos escolares en todos los establecimientos públicos u oficiales son una alternativa para la promoción de cumplir con la legislación que Guatemala posee, tal como lo manifiestó la supervisora educativa.

Durante el análisis e interpretación estadística de los resultados de la investigación de campo se llega a consolidar que la hipótesis sí se ha comprobado que el funcionamiento de los gobiernos escolares en las escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez contribuye en la práctica de principios y valores, en la formación ciudadana y en la proyección de líderes, a pesar de no estar implementado en su totalidad en las escuelas públicas del estado.

## 4.2 Comprobación de la hipótesis

Ejecutada la investigación de campo, tabulados y procesados estadísticamente los criterios y conocimientos, en relación al funcionamiento de los Gobiernos Escolares y su contribución en la práctica de los principios y valores en las escuelas involucradas en este estudio, evidencia el carácter urgente de la implementación de los mismos en las escuelas donde aún no los han organizado.

Posteriormente se analizaron e interpretaron, los resultados de la investigación de campo y nos reflejó afirmativamente la hipótesis, en que los Gobiernos Escolares sí contribuyen en la práctica de principios y valores humanos, en la formación ciudadana y en la proyección de líderes en las escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez.

Esta afirmación se pudo obtener de dos escuelas que cuentan con su gobierno escolar de manera responsable y con mucha participación del alumnado, lamentablemente el 92% de las escuelas investigadas no cuentan con dicha organización, pero se visualiza positivamente el funcionamiento del Gobierno Escolar en la Proyección de Principios y Valores.

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

#### 5.1 Descripción de la propuesta

El Gobierno Escolar constituye una herramienta de participación, mediante la cual los alumnos de un centro educativo pueden manifestar sus inquietudes y realizar proyectos y actividades. Actualmente se presentan nuevos desafíos que no sólo afectan al sistema educativo, sino al Estado mismo, desde su concepción. Guatemala está muy mal calificada ante el mundo por la baja participación ciudadana en los asuntos públicos y esto por supuesto denota una baja formación cívica en la mayoría de habitantes. Según el libro Líderes y Educadores *“Cuando una sociedad entra en crisis, sus valores o fines comunes se dispersan y se vuelven individualistas, se establecen intereses creados por encima de los del grupo. El tejido social se debilita y se corrompe, el compromiso de sus miembros se desvanece y se regresa a la ley de la selva”* (Casares Arrangoiz, David. 2001:85).

Por otro lado, con los gobiernos escolares implementados en las escuelas del nivel primario del área urbana de Mazatenango, Suchitepéquez; coadyuvarán a la formación integral de la persona humana, permitiendo que a temprana edad descubra y desarrolle su espíritu de liderazgo y, por ende se proyecte ante la sociedad como un verdadero líder con carácter.

Mediante la conformación de Gobiernos Escolares en las escuelas públicas del municipio de Mazatenango, se pretende coadyuvar a la formación cívica de la niñez que muy pronto serán los ciudadanos guatemaltecos que tendrán en sus manos la tarea de transformar su comunidad, municipio y país.

Con la ejecución de este proyecto se pretende brindar a las comunidades educativas y sus respectivas autoridades, conocimientos y actividades prácticas que servirán para constituir

Gobiernos Escolares con claros objetivos y, sobre todo, que cumplan con la normativa legal que exige hoy día el Ministerio de Educación en su Acuerdo Ministerial No. 1745.

Por lo anterior, propongo a las autoridades educativas de las escuelas oficiales urbanas del nivel primario de Mazatenango, Suchitepéquez, una reorientación, mediante talleres de capacitación a Directores y docentes de las escuelas oficiales urbanas de primaria de la citada ciudad; sobre la aplicación del Acuerdo Ministerial No. 1745, que contiene los procedimientos y respaldo legal para la integración y funcionamiento del gobierno escolar.

### 5.1.1 Justificación

El respeto a las leyes y las instituciones democráticas, el amor a la patria, la defensa innegociable de los valores democráticos y la libertad, el respeto y promoción de los derechos humanos, podríamos decir que son algunos de los valores más importantes que debe tener una persona que cuenta con formación ciudadana. Sin embargo, hoy día, esos mismos valores son desconocidos por la mayoría de personas.

A través de la creación y funcionamiento de un Gobierno Escolar, se pretende que cada director, docentes y estudiantes de las escuelas oficiales urbanas de Mazatenango, puedan contar con una herramienta válida de interlocución que además transforme para bien las ideas y perspectivas del estudiantado del nivel primario, con el fin de que en un futuro próximo, esos mismos niños sean los adultos emprendedores y creativos que brinden a su país una sociedad más participativa y consciente de sus necesidades. La razón de integrar la participación de los estudiantes en un gobierno es puramente formativa y de enriquecimiento humano, para el futuro de los ciudadanos integrados y comprometidos con su comunidad, su departamento y su país.

Los Acuerdos de Paz indican que el Estado guatemalteco debe de reformar las instituciones y sus marcos legales a manera de preservar y consolidar la paz, fundamentar la justicia social, el crecimiento económico y en especial, la participación efectiva y democrática de los ciudadanos de todos los sectores en los distintos ámbitos. Por tanto, apoyar la creación y funcionamiento de

los gobiernos escolares se hace en coherencia con estos importantes acuerdos. Tal como se puede ver en los Acuerdos de Paz, *“El inciso G: Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral, Numeral II y artículos del 1 al 21; Comisión de la Paz: Acuerdos de Paz Firmados hasta el 31 de octubre de 1996, Acuerdos Operativos de Paz 29 de diciembre de 1996”*. (Arango Escobar, Julio Eduardo. 1996:151)

Los Gobiernos Escolares van en concordancia también con el proceso de reforma educativa, la cual tiene como telón de fondo la implementación de procesos de aprendizaje vinculados con: Multiculturalidad e interculturalidad, equidad de género, etnia; educación en valores, vida ciudadana y desarrollo sostenible que favorece la formación cívica de los alumnos y alumnas.

Por consiguiente, cabe resaltar la propuesta planteada anteriormente, debido a la falta de interés de directores y docentes de las veintidós escuelas que no cuentan con el Gobierno Escolar en su desarrollo educativo, considerándose asunto urgente de implementar en dichas escuelas primarias oficiales del área urbana de Mazatenango, Suchitepéquez.

## 5.2 Objetivos

### 5.2.1 Objetivo general

Promover la formación ciudadana, cívica y democrática de la comunidad educativa, para formar personas líderes, capaces de actuar de manera responsable y participativa en igualdad de derechos, con sus principios y valores humanos universales.

### 5.2.2 Objetivos específicos

- Garantizar la formación ciudadana, cívica y democrática de la comunidad educativa.
- Fortalecer la dignidad humana de la persona, de la familia y de la nación, rompiendo paradigmas sociales como el temor a expresarse con libertad.

- Fomentar el ejercicio de derechos humanos y obligaciones ciudadanas, desde cada cargo en la estructura del gobierno estudiantil.
- Fortalecer la identidad personal y nacional, la equidad, étnica, cultural y de género.
- Promover la práctica de valores, hábitos y normas de cortesía, para el crecimiento personal de cada miembro de la comunidad educativa.
- Desarrollar y fortalecer el diálogo y el liderazgo, para lograr la eficacia en la ejecución de la planificación del centro educativo.
- Promover la participación para una convivencia en democracia.
- Fortalecer y facilitar la labor docente entre los miembros que integran la comunidad educativa.
- Promover la solidaridad y la tolerancia

### 5.3 Desarrollo

La propuesta de “Implementación de los Gobiernos Escolares en las escuelas oficiales de primaria del área urbana de Mazatenango, Suchitepéquez”, es para obtener eficacia en el desarrollo educativo; en consecuencia, resulta necesario efectuar talleres de sensibilización con directores, docentes, estudiantes y padres de familia. Y lograr con ello, la identificación de estrategias para la realización de diversas actividades que propicien la práctica de principios y valores, con la formación ciudadana con actitudes propositivas.

Desarrollar un ejercicio de los procesos electorales escolares (creación de partidos o comités políticos, juntas electorales de grado, planes de gobierno estudiantil, proselitismo político, etc.). Organización de Gobiernos Escolares en cada una de las escuelas participantes como la organización de la Red Municipal de Gobiernos Escolares del nivel primario del área urbana de Mazatenango, Suchitepéquez, con un acompañamiento de los docentes en la elaboración y desarrollo de proyectos escolares, a manera que permita que cada escuela tenga su propia dinámica y preocupación, a través de talleres en las escuelas y en la Red de Gobiernos Escolares.

## 5.4 Impacto

El hecho de que esté establecido en los Acuerdos de Paz, Reforma Educativa, Acuerdo Ministerial No. 1745, Derechos del Niño y demás convenios nacionales e internacionales; lo relacionado a la necesidad e importancia de crear dentro de la organización de las escuelas los Gobiernos Escolares, pocos han sido los esfuerzos, por parte de las autoridades del Estado guatemalteco, Ministerio de Educación; y en particular: Docentes, directores y padres de familia que tienen que ver al respecto para promover la organización de los mismos.

Con la implementación de los Gobiernos Escolares dentro de la organización de las escuelas del nivel primario del área urbana de Mazatenango, Suchitepéquez; se contribuirá en la práctica de principios y valores, en la formación ciudadana y proyección de líderes, que caracterizarán a la ciudad por poseer ciudadanos de carácter, incorruptibles; que aparte de trabajar y esforzarse por su desarrollo personal, también, trabajarán y se esforzarán por el bien común; y, en la dialéctica de la vida redundará en un estilo de vida que permita la consolidación de una cultura de paz.

## 5.5 Beneficiarios

Los beneficiarios directos son los 2,523 estudiantes de las escuelas oficiales del área urbana de Mazatenango, seguido a ellos y ellas, de forma indirecta están sus familiares, las escuelas como instituciones educativas y la ciudad de Mazatenango, Suchitepéquez. Esta propuesta es orientada a la Implementación de los Gobiernos Escolares como estrategia para la promoción de la Formación Ciudadana en las Escuelas Oficiales del Nivel Primario del municipio en referencia.

## 5.6 Fases de la propuesta pedagógica

### 5.6.1 Primera fase

Implementación de Gobiernos Escolares, dentro de la organización de cada una de las escuelas del nivel primario del área urbana de Mazatenango, Suchitepéquez a través, de Talleres coordinados por la Supervisión de Distrito, facilitando los procesos de gestión, documentación y literatura necesaria de apoyo, etcétera.

#### 5.6.1.1 Objetivo

- Implementar capacitaciones a Directores (as) y docentes, acerca de cómo poder organizar los Gobiernos Escolares, basados en fundamentos legales y estratégicos pertinentes.

#### **PRIMERA FASE**

Contenidos	Actividades	Recursos	Tiempo	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentos y Estrategias que sustentan los Gobiernos Escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Video-conferencias con expertos en materia de Gobiernos Escolares</li> <li>▪ Talleres acerca de la organización de Gobiernos Escolares.</li> </ul>	Docentes. Directores. Supervisora Educativa. Facilitador Técnico-Pedagógico. Salón de usos múltiples del Inst. Experimental “Julio César Méndez Montenegro”	1 Día	Comisión integrada por directores (as) y docentes, a través de la supervisión.



## 5.6.2 Segunda fase

Esta fase es el núcleo que sustentará a la fase siguiente, porque se refiere a la formación propiamente dicha de ciudadanos con principios y valores. En esta fase se llevará a cabo la formación de los Gobiernos Escolares en cada una de las escuelas, cumpliendo con cada una de las etapas y requerimientos que conlleva el proceso en sí, y que tienen su base en todo lo reglamentado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE). En esta fase los directores y docentes se pueden apoyar en las directivas de clase y juntas de padres de familias ya existentes. Finalmente se culmina esta fase con la formación de la Red Municipal de Gobiernos Escolares de las escuelas de primaria del área urbana de Mazatenango, Suchitepéquez.

### 5.6.2.1 Objetivo

Organizar los Gobiernos Escolares en las Escuelas de Educación Primaria Urbana de Mazatenango Suchitepéquez, para dar origen la red municipal de los mismos.

#### SEGUNDA FASE

Contenidos	Actividades	Recursos	Tiempo	Responsables
<ul style="list-style-type: none"><li>Elecciones de Gobiernos Escolares.</li></ul>	Organización de cada uno de los elementos que intervienen en el proceso de elección de los Gobiernos Escolares.	<ul style="list-style-type: none"><li>Docentes</li><li>Directores</li><li>Padres de familia.</li><li>Estudiante</li><li>Mobiliario y equipo de las escuelas de primaria del área urbana de Mazatenango, Suchitepéquez</li></ul>	1 mes	<ul style="list-style-type: none"><li>Directores</li><li>Docentes</li><li>Comisión de disciplina y de ornato.</li><li>Tribunal Supremo Electoral Estudiantil.</li><li>Padres de familia.</li></ul>

### 5.6.3 Tercera fase

Esta fase consiste en la formación ciudadana a través de los distintos espacios que se les brinde a los y las estudiantes de las diferentes organizadas a través de Gobiernos Escolares en cumplimiento al Acuerdo Ministerial 1745, y, demás disposiciones emanadas para el efecto; que tendrá incidencia en un futuro no muy lejano de una sociedad conformada por personas de carácter, destacándose como líderes en los distintos campos: social, económico, político, cultural, y de otros.

#### 5.6.3.1 Objetivo

Formar estudiantes con actitudes o cualidades únicas de los líderes, con pasión, iniciativa, trabajo en equipo, innovación, persistencia, disciplina, enfoque, manejo del tiempo, confianza, disposición positiva, paciencia, paz, compasión, toma de decisiones y resolución de conflictos.

#### **TERCERA FASE**

Contenidos	Actividades	Recursos	Tiempo	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo</li> <li>▪ Actitudes o cualidades únicas de los líderes</li> <li>▪ Pasión</li> <li>▪ Iniciativa</li> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Innovación</li> <li>▪ Persistencia</li> <li>▪ Disciplina</li> <li>▪ Enfoque</li> <li>▪ Manejo del tiempo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talleres de capacitación con las distintas temáticas.</li> <li>▪ Proceso de transición de mandos.</li> <li>▪ Organización de actividades escolares, extraescolares y cocurriculares.</li> <li>▪ Evaluación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Supervisora de distrito.</li> <li>▪ Directores</li> <li>▪ Gobiernos escolares.</li> <li>▪ Fotocopias.</li> <li>▪ Pancartas.</li> <li>▪ Cañoneras.</li> <li>▪ Computadora portátil</li> <li>▪ Manual de gobiernos escolares</li> <li>▪ Impresora</li> <li>▪ Facilitadores</li> </ul>	5 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Supervisora</li> <li>▪ Directores y directoras.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Confianza</li> <li>▪ Disposición positiva</li> <li>▪ Paciencia</li> <li>▪ Paz</li> <li>▪ Compasión</li> <li>▪ Toma de decisiones</li> <li>▪ Resolución de conflictos</li> </ul>	procesos.	pedagógicos. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro Cultural de Mazatenango.</li> <li>▪ Corporación municipal</li> <li>▪ Empresas publicitarias</li> <li>▪ Medios de comunicación</li> <li>▪ Gobernación departamental</li> <li>▪ DIEDUC</li> </ul>		
--	-----------	--	--	--

## 5.7 Presupuesto

Los gastos que cubrirán el desarrollo de la propuesta serán financiados y gestionados por las comisiones de finanzas de los establecimientos a instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas.

### Presupuesto de la propuesta

Actividad	Costo	Financiamiento
Sensibilizar a los elementos de la comunidad educativa.	Q 600.00	Comisión de finanzas Comisión de cultura Comisión de ornato y disciplina
Convocar a todos los sectores involucrados (gestión y autogestión)	Q 250.00	Corporaciones municipales
Desarrollo de talleres	Q10,000.00	Gobernación departamental Corporaciones municipales y entidades privadas.
Charlas motivacionales	Q3,000.00	DIEDUC
Evaluación de proyectos ejecutados por los Gobiernos Escolares.	Q200.00	Directores Comisiones de evaluación
Imprevistos	Q2,000.00	Tribunal Supremo Electoral.
<b>TOTAL</b>	<b>Q16,050.00</b>	

## CONCLUSIONES

1. El 85% de las escuelas de nivel primario ubicadas en el área urbanas de Mazateango Suchitepéquez no cuenta con un Gobierno Escolar, principalmente porque no representa una prioridad, tanto para los docentes, como para los directores de los establecimientos, aunque pudo percibirse que la mayoría está interesada en implementarlos en un corto plazo y requieren información al respecto.
2. Existe anuencia por parte de las autoridades educativas, sobre todo de la supervisora del área urbana de Mazateango, para implementar un proyecto que promueva la creación y funcionamiento de los gobiernos escolares con el fin de apoyar la participación de los estudiantes y con ello abonar en el desarrollo pedagógico y su formación cívica.
3. Durante el trabajo de campo varios docentes y directores solicitaron información profunda sobre el tema del Gobierno Escolar, lo que denota una coyuntura favorable para el desarrollo de los objetivos. Pero se debe tomar en cuenta que la presente investigación coincidió con las elecciones generales para presidente y vicepresidente, diputados y alcaldes, aumentando las expectativas de la comunidad educativa por la atención propia de esta época.
4. La equidad de género es un aspecto que puede valorarse, puesto que en las escuelas donde funcionan gobiernos escolares, las niñas y niños toman decisiones en forma equilibrada. Los docentes, han hecho un trabajo muy importante para que no se excluya de la participación a ningún estudiante por razones de género.
5. Los métodos de participación son variables en los centros educativos donde funciona un Gobierno Escolar, existe una escuela donde la elección fue mediante una campaña política con organizaciones partidarias estudiantiles y otra donde se eligieron representantes por aula para conformar la directiva escolar.

## **RECOMENDACIONES**

1. Que se promueva, implemente y evalúe la organización de los Gobiernos Escolares en las escuelas de primaria del área urbana de Mazatenango, Suchitepéquez.
2. Que se faciliten los medios y procesos de la organización de Gobiernos Escolares en aquellas escuelas de primaria del área urbana de Mazatenango, Suchitepéquez, que aún no cuentan con estos.
3. Que colaboren y se solidaricen todos los miembros de la comunidad educativa en apoyar a los estudiantes interesados en formar parte activa de los Gobiernos Escolares de sus escuelas.
4. Que tanto docentes, directores (as) y Supervisora Educativa se comprometan en la organización, desarrollo y sostenibilidad de los Gobiernos Escolares en las escuelas de primaria del área urbana de Mazatenango, Suchitepéquez.
5. Que personeros del Tribunal Supremo Electoral municipal y departamental apoyen y faciliten la organización de los Gobiernos Escolares en cada una de las escuelas de primaria del área urbana de Mazatenango, Suchitepéquez y, demás escuelas que lo requieran.

## BIBLIOGRAFÍA

1. \_\_\_ (1999). La Democracia en Guatemala. “Cuadernos de Temas y Documentos de Debate No.2/99, Centro América, Guatemala. Instituto Centroamericano de Estudios Políticos”
2. \_\_\_ (1998). Educación para el medio rural. Centro de estudio para el desarrollo rural.. México: Ediciones Castillo
3. \_\_\_ (2000) Gobernabilidad, Participación y Descentralización en la Guatemala Post-Conflicto Intervención al Seminario INET / TNI, Córdoba...
4. \_\_\_ (2005). (Comp.). Informe nacional de desarrollo humano. Diversidad étnico-cultural. Guatemala: PNUD.
5. Arango Escobar, Julio Eduardo. (2001). Acuerdos de Paz. Guatemala. Procuraduría de los Derechos Humanos.
6. Arévalo, J. (2003). Páginas Escolares. Guatemala: Centro de investigaciones Regionales de Mesoamérica.
7. Casares Arrangoiz, David. (2001). *Líderes y Educadores. El maestro, creador de una nueva sociedad. Guatemala. Edición Especial. Biblioteca Presidencial para la Paz. Fondo de Cultura Económica.*
8. Estrada Arroyo, Enmanuel Iván. (2004). El Gobierno Escolar y su Influencia En La Formación Ciudadana de los Estudiantes del Nivel Primario, del Municipio De Siquinalá, Departamento de Escuintla, Guatemala...
9. Galván, E. (1998). Una cultura de calidad en la escuela. Liderazgo para el Cambio Educativo. México: Ediciones Castillo
10. Gálvez García, Irma Violeta. (2002). *Manual para la práctica de Gobierno Estudiantil en el Nivel Primario. Guatemala. Ministerio de Educación.:*
11. Herrera, R. (1998). La didáctica de los valores. México: Ediciones Castillo
12. Jabif, L. (2004). Directores en Acción. Módulos de formación en competencias para la gestión escolar en contexto de pobreza. Liderazgo. Ministerio de Educación. II pe-Buenos Aires. UNESCO.

13. Lenci, Sergio. (2008). *Ética y Valores Humanos*. Colombia. Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia.
14. Luna, J. (2007) *Moral y Urbanidad Cívica*. San Salvador: Editorial Cuscatlán
15. Martínez Escobedo, Anibal. (2009). *Legislación Básica Educativa del acuerdo ministerial No. 1745*. Guatemala. *Centro de Impresiones Gráficas*.
16. Mora Mora, Reynaldo. (2008). *Currículo y Gobierno: Estrategias para la Formación de Ciudadanos*, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. *Revista Justicia*, No. 13 junio.
17. Munroe, Myles. (2005). *El Espíritu de Liderazgo*. Estados Unidos de Norte América. Editorial Whitaker House.
18. Natareno, Luz Pilar (2010). *Datos Monográficos del Departamento de Suchitepéquez*. Guatemala. Impresos Figueroa.
19. Natareno, Luz Pilar. (2006). *Datos Monográficos del Departamento de Suchitepéquez*. Guatemala. Impresos Figueroa.
20. Nicaragua, M. (2008). (Comp.). *Primero aprendo. La calidad educativa*. Nicaragua: Serie de investigaciones aplicadas.
21. Prieto, Marcia. (2004). *Educación Para La Democracia en las Escuelas: Un Desafío Pendiente* *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653; Chile. Instituto de Educación, Universidad Católica de Valparaíso,
22. Suárez Díaz, Reinaldo. (2004). *Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana*. Ministerio de Educación
23. Thesing, Josef,. (1999) *Currículo y gobierno escolar: estrategias para la formación de ciudadanos* *Universidad Simón Bolívar - Barranquilla, Colombia Revista Justicia*, No. 13 - pp. 83-92
24. Torres, Rosa María. (2001). “Participación Ciudadana y Educación”. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina”. Uruguay. Documento encargado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la OEA para su presentación en la Segunda

Reunión de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral –CIDI.

25. Trujillo Álvarez, Pedro. (2006). Gobernabilidad y Democracia en Guatemala. Guatemala. Editorial de la Universidad Francisco Marroquín,
26. Universidad Panamericana. (2006). Manual de estilos de trabajos académicos. Guatemala. Instituto de Investigaciones Sociales...



# ANEXOS

## Anexo 1

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
SAN FELIPE, RETALHULEU  
CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
ASESOR: Lic. Antonio Tumax

BOLETA PARA: Docente

Boleta No. \_\_\_\_\_

Día \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Insar

Por este medio solicitamos su comprensión y cooperación en responder la siguiente encuesta, marcando con una "X" según sea el caso. La presente tiene como objetivo principal observar la incidencia de los gobiernos escolares en la formación ciudadana de los estudiantes de las escuelas oficiales del nivel primario del municipio de Mazatenango.

1 ¿En esta escuela funciona el Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

2 ¿Considera usted que los y las alumnas de esta escuela pueden integrar el Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

3 ¿Considera importante el funcionamiento del Gobierno Escolar en este Establecimiento Educativo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

4 ¿El Gobierno Escolar lo eligen los y las alumnas?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

5 ¿Sabe usted de qué forma se elige a las y los miembros del Gobierno Escolar en este centro educativo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Cómo? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

6 ¿Sabe usted las funciones del Gobierno Escolar dentro del establecimiento?

SI \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

7 ¿Cree usted que beneficia la Formación Ciudadana de los y las alumnas en la elección y funcionamiento del Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

8 ¿El Gobierno Escolar promueve los valores humanos en la Formación Ciudadana de alumnos y alumnas?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

9 ¿El Gobierno Escolar propicia una mejor convivencia en la escuela?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

10 ¿Los miembros del Gobierno Escolar escuchan y orientan a los demás compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades escolares?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

11 ¿Los gobiernos escolares permiten y promueven la participación de las niñas y los niños por igual en sus actividades?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

12 ¿Tiene dificultades el Gobierno Escolar para cumplir con sus funciones?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

13 ¿Considera usted que el Gobierno Escolar promueve el liderazgo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

14 ¿Sabe si el Gobierno Escolar promueve la autogestión en las diferentes actividades?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

15 ¿Sabe si el Gobierno Escolar promueve derechos y obligaciones de la persona dentro del establecimiento educativo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

## Anexo 2

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
SAN FELIPE, RETALHULEU  
CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
ASESOR: Lic. Antonio Tumax

BOLETA PARA: Director

Boleta No. \_\_\_\_\_

Día \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Por este medio solicitamos su comprensión y cooperación en responder la siguiente encuesta, marcando con una "X" según sea el caso. La presente tiene como objetivo principal observar la incidencia de los gobiernos escolares en la formación ciudadana de los estudiantes de las escuelas oficiales del nivel primario del municipio de Mazatenango.

1 ¿En esta escuela funciona el Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

2 ¿Considera usted que los y las alumnas de esta escuela pueden integrar el Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

3 ¿Considera importante el funcionamiento del Gobierno Escolar en este Establecimiento Educativo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

4 ¿El Gobierno Escolar lo eligen los y las alumnas?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

5 ¿Sabe usted de qué forma se elige a las y los miembros del Gobierno Escolar en este centro educativo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Cómo? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

6 ¿Sabe usted las funciones del Gobierno Escolar dentro del establecimiento?

SI \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

7 ¿Cree usted que beneficia la Formación Ciudadana de los y las alumnas en la elección y funcionamiento del Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

8 ¿El Gobierno Escolar promueve los valores humanos en la Formación Ciudadana de alumnos y alumnas?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

9 ¿El Gobierno Escolar propicia una mejor convivencia en la escuela?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

10 ¿Los miembros del Gobierno Escolar escuchan y orientan a los demás compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades escolares?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

11 ¿Los gobiernos escolares permiten y promueven la participación de las niñas y los niños por igual en sus actividades?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

12 ¿Tiene dificultades el Gobierno Escolar para cumplir con sus funciones?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

13 ¿Considera usted que el Gobierno Escolar promueve el liderazgo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

14 ¿Sabe si el Gobierno Escolar promueve la autogestión en las diferentes actividades?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

15 ¿Sabe si el Gobierno Escolar promueve derechos y obligaciones de la persona dentro del establecimiento educativo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

### Anexo 3

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
SAN FELIPE, RETALHULEU  
CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
ASESOR: Lic. Antonio Tumax

BOLETA PARA: Supervisora

Boleta No. \_\_\_\_\_

Día \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Por este medio solicitamos su comprensión y cooperación en responder la siguiente encuesta, marcando con una “X” según sea el caso. La presente tiene como objetivo principal observar la incidencia de los gobiernos escolares en la formación ciudadana de los estudiantes de las escuelas oficiales del nivel primario del municipio de Mazatenango.

1 ¿En el distrito que usted tiene a cargo funciona el Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

2 ¿Considera usted que los y las alumnas de las escuela pueden integrar el Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

3 ¿Considera importante el funcionamiento del Gobierno Escolar en los Establecimiento Educativo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

4 ¿El Gobierno Escolar lo eligen los y las alumnas?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

5 ¿Sabe usted de qué forma se elige a las y los miembros del Gobierno Escolar en los centros educativo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Cómo? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_



6 ¿Sabe usted las funciones del Gobierno Escolar dentro de cada establecimiento?

SI \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

7 ¿Cree usted que beneficia la Formación Ciudadana de los y las alumnas en la elección y funcionamiento del Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

8 ¿El Gobierno Escolar promueve los valores humanos en la Formación Ciudadana de alumnos y alumnas?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

9 ¿El Gobierno Escolar propicia una mejor convivencia en las escuelas?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

10 ¿Los miembros del Gobierno Escolar escuchan y orientan a los demás compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades escolares?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

11 ¿Los gobiernos escolares permiten y promueven la participación de las niñas y los niños por igual en sus actividades?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

12 ¿Tiene dificultades el Gobierno Escolar para cumplir con sus funciones?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

13 ¿Considera usted que el Gobierno Escolar promueve el liderazgo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

14 ¿Sabe si el Gobierno Escolar promueve la autogestión en las diferentes actividades?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

15 ¿Sabe si el Gobierno Escolar promueve derechos y obligaciones de la persona dentro de los establecimientos educativos?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

## Anexo 4

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
SAN FELIPE, RETALHULEU  
CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
ASESOR: Lic. Antonio Tumax

BOLETA PARA: Padres de Familia

Boleta No. \_\_\_\_\_

Día \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Por este medio solicitamos su comprensión y cooperación en responder la siguiente encuesta, marcando con una "X" según sea el caso. La presente tiene como objetivo principal observar la incidencia de los gobiernos escolares en la formación ciudadana de los estudiantes de las escuelas oficiales del nivel primario del municipio de Mazatenango.

1 ¿En esta escuela funciona el Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

2 ¿Considera usted que los y las alumnas de esta escuela pueden integrar el Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

3 ¿Considera importante el funcionamiento del Gobierno Escolar en este Establecimiento Educativo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

4 ¿El Gobierno Escolar lo eligen los y las alumnas?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

5 ¿Sabe usted de qué forma se elige a las y los miembros del Gobierno Escolar en este centro educativo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Cómo? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

6 ¿Sabe usted las funciones del Gobierno Escolar dentro del establecimiento?

SI \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

7 ¿Cree usted que beneficia la Formación Ciudadana de los y las alumnas en la elección y funcionamiento del Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

8 ¿El Gobierno Escolar promueve los valores humanos en la Formación Ciudadana de alumnos y alumnas?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

9 ¿El Gobierno Escolar propicia una mejor convivencia en la escuela?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

10 ¿Los miembros del Gobierno Escolar escuchan y orientan a los demás compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades escolares?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

11 ¿Los gobiernos escolares permiten y promueven la participación de las niñas y los niños por igual en sus actividades?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

12 ¿Tiene dificultades el Gobierno Escolar para cumplir con sus funciones?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

13 ¿Considera usted que el Gobierno Escolar promueve el liderazgo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

14 ¿Sabe si el Gobierno Escolar promueve la autogestión en las diferentes actividades?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

15 ¿Sabe si el Gobierno Escolar promueve derechos y obligaciones de la persona dentro del establecimiento educativo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

## Anexo 5

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
SAN FELIPE, RETALHULEU  
CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
ASESOR: Lic. Antonio Tumax

BOLETA PARA: Estudiantes

Boleta No. \_\_\_\_\_

Día \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Por este medio solicitamos su comprensión y cooperación en responder la siguiente encuesta, marcando con una "X" según sea el caso. La presente tiene como objetivo principal observar la incidencia de los gobiernos escolares en la formación ciudadana de los estudiantes de las escuelas oficiales del nivel primario del municipio de Mazatenango.

1 ¿En esta escuela funciona el Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

2 ¿Considera usted que los y las alumnas de esta escuela pueden integrar el Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

3 ¿Considera importante el funcionamiento del Gobierno Escolar en este Establecimiento Educativo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

4 ¿El Gobierno Escolar lo eligen los y las alumnas?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

5 ¿Sabe usted de qué forma se elige a las y los miembros del Gobierno Escolar en este centro educativo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Cómo? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

6 ¿Sabe usted las funciones del Gobierno Escolar dentro del establecimiento?

SI \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

7 ¿Cree usted que beneficia la Formación Ciudadana de los y las alumnas en la elección y funcionamiento del Gobierno Escolar?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

8 ¿El Gobierno Escolar promueve los valores humanos en la Formación Ciudadana de alumnos y alumnas?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

9 ¿El Gobierno Escolar propicia una mejor convivencia en la escuela?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

10 ¿Los miembros del Gobierno Escolar escuchan y orientan a los demás compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades escolares?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

11 ¿Los gobiernos escolares permiten y promueven la participación de las niñas y los niños por igual en sus actividades?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

12 ¿Tiene dificultades el Gobierno Escolar para cumplir con sus funciones?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

13 ¿El Gobierno Escolar promueve el liderazgo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

14 ¿Sabe si el Gobierno Escolar promueve la autogestión en las diferentes actividades?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

15 ¿Sabe si el Gobierno Escolar promueve derechos y obligaciones de la persona dentro del establecimiento educativo?

SI \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_